

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 693**

En Talca, a ocho días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, siendo las 15:50 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Rodrigo Hermosilla Gatica, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Jonathan Norambuena Barros, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Rodrigo Sepúlveda Espinoza y Juan Valdebenito Mansilla.

Además se encuentra presente el Abogado, don *Juan Paulo Soto Garcés*, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, indica "quiero saludar al Sr. Intendente Regional, a los Consejeros(as) Regionales, al Alcalde de Río Claro, Don Américo Guajardo, al Alcalde de Sagrada Familia, Don Martín Arriagada, Concejal de Parral, don José Luis Mata, Concejal de Sagrada Familia don Andrés Díaz y Alex Quiroga, le damos la bienvenida a los Jefes de División y a las visitas que vienen desde el sector sur poniente de la Comuna de Parral, que asisten a este Consejo a escuchar alguna aprobación que esperamos les vaya bien".

"Enseguida, quiero dejar con la palabra al Secretario Ejecutivo para que informe de tres materias nuevas que han ingresado a la Secretaría y que hay que incorporarlas a la Tabla".

El Secretario Ejecutivo, indica "efectivamente Consejeros nos han llegado tres puntos nuevos de Tabla que debemos incluirlos, y se encuentran en cada una de las carpetas puesto que ya fueron analizados en las respectivas Comisiones,

ellos son:

1. Análisis y designación de un representante del Gobierno Regional del Maule, para participar en el Consejo Regional de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio 2018/2022,



según lo establece la Ley N° 21.045, Artículo 19 y Artículo 30 del Reglamento aprobado por DS N° 8/2018, todo en el marco de la reciente creación del Ministerio de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, tema que ha sido radicado en la Comisión de Educación y Cultura.

b) Análisis y aprobación de corrección de Subtítulo aprobado para la iniciativa denominada "Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sagrada Familia", Código BIP 30.474.792-0, en que inicialmente decía: Subtítulo 31, debiendo decir: Subtítulo 33, materia que ha sido radicada en la Comisión de Infraestructura y Vivienda.

c) Análisis y aprobación de la designación de representantes para que se incorporen al Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, de la SEREMI de Gobierno, tema que se ha radicado en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.

El Presidente, pone en votación la incorporación de los tres puntos nuevos en la Tabla a desarrollar en el día de hoy.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda incluir como nuevos puntos de Tabla, los siguientes y en las Comisiones que se señalan:**

a) **Análisis y designación de un representante del Gobierno Regional del Maule, para participar en el Consejo Regional de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio 2018/2022, según lo establece la Ley N° 21.045, Artículo 19 y Artículo 30 del Reglamento aprobado por DS N° 8/2018, todo en el marco de la reciente creación del Ministerio de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, tema que ha sido radicado en la Comisión de Educación y Cultura.**

b) **Análisis y aprobación de corrección de Subtítulo aprobado para la iniciativa denominada "Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sagrada Familia", Código BIP 30.474.792-0, en que inicialmente decía: Subtítulo 31, debiendo decir: Subtítulo 33, materia que ha sido radicada en la Comisión de Infraestructura y Vivienda.**

c) **Análisis y aprobación de la designación de representantes para que se incorporen al Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, de la SEREMI de Gobierno, tema que se ha radicado en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.**

El Presidente, agrega "por tanto la Tabla a desarrollar durante el día de la siguiente:

1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 692 DE FECHA 18 de JULIO DE 2018.



2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I) COMISIÓN DE PRESUPUESTO

- a) Análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria correspondiente a la Distribución de Recursos del Subtítulo 24 ítem 01 privado asignación 100, correspondiente al ítem interés regional, desde la categoría "Deportes" a "Cultura" para financiar las iniciativas postuladas a dicho fondo.

II) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL

- a) Análisis y aprobación de Solicitud de Dejar Sin Efecto aprobación de recursos para iniciativa financiada con recursos del subtítulo 24 ítem 01 privado asignación 100, correspondiente al ítem deporte privado, por desistimiento voluntario de los beneficiados, y destinación de los recursos liberados al ítem "Cultura Interés Regional" para financiar futuras iniciativas que se presenten a este ítem.
- b) Análisis y aprobación de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Deportiva de Interés Regional correspondiente al 6% subvenciones FNDR 2018 denominada "Primer Rodeo Provincial temporada 2017-2018 con puntaje valido a nivel nacional" por un monto de M\$ 3.000 postulada por el Club de Rodeo Chileno de Romeral.

III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación de Solicitud de Dejar Sin Efecto Aprobación de Recursos para iniciativa financiada con recursos del subtítulo 24 ítem 01 privado asignación 100, correspondiente al ítem cultura privado, por desistimiento voluntario de los beneficiados, y destinación de los recursos liberados al ítem "Cultura Interés Regional" para financiar futuras iniciativas que se presenten a este ítem.
- b) Análisis y aprobación de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Cultural de Interés Regional correspondiente al 6% subvenciones FNDR 2018 denominada "Cumbre de Condorito en Cumpeo 2018" por un monto de M\$ 25.000 postulada por el Centro Cultural Ruta de Condorito.
- c) Análisis y aprobación de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Cultural de Interés Regional correspondiente al 6% subvenciones FNDR 2018 denominada "Segunda Versión del Festival Regional Inclusivo de la Voz" por un monto de M\$ 7.000 postulada por el Coro Comunal Alegría de Cantar del Adulto Mayor de la comuna de Talca Coramatal.
- d) Análisis y aprobación de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Cultural de Interés Regional correspondiente al 6% subvenciones FNDR 2018 denominada "Fiesta del Chancho al Humo" por un monto de M\$ 1.800 postulada por la Junta de Vecinos La Guardia de la comuna de Colbún.
- e) Análisis y designación de un representante del Gobierno Regional del Maule, para participar en el Consejo Regional de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio 2018/2022, según lo establece la Ley N° 21.045, Artículo 19 y Artículo 30 del Reglamento aprobado por DS N° 8/2018, todo en el marco de la reciente creación del Ministerio de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio

IV) COMISIÓN DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

V) COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.

VI) COMISIÓN DE SALUD



VII) COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación Recursos para Financiar Cartera de Proyectos FRIL año 2018 para la Región del Maule.
- b) Análisis y aprobación de Recursos para Financiar Cartera de Proyectos de Conservación de Caminos Básicos año 2018 para la Región del Maule.
- c) Análisis y aprobación de corrección de Subtítulo aprobado para la iniciativa denominada "Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sagrada Familia", Código BIP 30.474.792-0, en que inicialmente decía: Subtítulo 31, debiendo decir: Subtítulo 33.

VIII) COMISIÓN JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.
- b) Análisis y aprobación de designación de representantes que conformarán el Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones e Interés Público de la SEREMI de Gobierno.

3) MATERIAS VARIAS".

Luego, dispone pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 692, de fecha 19.07.2018, para lo cual ofrece la palabra.

No habiendo observaciones, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 692, de fecha 19.07.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 692, de fecha 19.07.2018.**

Acto seguido, el Presidente dispone pasar al siguiente punto de Tabla que es Pronunciamiento del Consejo Regional respecto de materias analizadas en Comisiones de trabajo interno, para lo cual concede la palabra a la Consejera Cecilia Parham, que preside la Comisión de Presupuesto, para que informe los temas que se analizaron .

Doña Cecilia Parham, manifiesta "saludar a nuestro Presidente, al Sr. Presidente Regional y a todas las visitas que nos acompañan, sean todos bienvenidos".



"La Comisión analizó la solicitud de análisis y aprobación de modificación presupuestaria Subtítulo 24, ítem 01 Privado, Asignación 100 Deportes de Interés Regional 6% F.N.D.R. 2018, traspasando recursos por M\$ 33.800 desde Deportes Interés Regional a Cultura Interés Regional, con el propósito de otorgar subvención a 03 iniciativas culturales de interés regional. La Comisión aprobó en forma unánime esta propuesta y solicita al Presidente someterla a votación de este plenario".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la modificación presupuestaria que ha detallado la Presidenta de la Comisión y que está contenida en la propuesta del Ejecutivo que ha hecho llegar a través del Oficio N° 2117, de fecha 02.08.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar la modificación Presupuestaria Subtítulo 24, ítem 01 Privado, Asignación 100, traspasando recursos por M\$ 33.800 desde "Deportes Interés Regional", a "Cultura Interés Regional", con el propósito de otorgar subvención a 03 iniciativas culturales de Interés Regional, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo por medio del oficio N° 2117, de fecha 02.08.18.**

Doña Cecilia Parham, continúa "ese era el único punto de Tabla, sin embargo recibimos información por parte del Jefe D.A.C.G. del GORE, don Eduardo Jara, respecto de que ya se tomó razón por parte de la Contraloría Regional del Maule, por la reducción de 750 millones de pesos, y señala que los recursos que quedan para el segundo semestre ya están todos programados y se está pidiendo un aumento de recursos para el Subtítulo 29 de 1.100 millones de pesos".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Isabel Margarita Garcés, que preside la Comisión de Deporte y Social, para que pueda entregar al pleno el informe correspondiente a esa Comisión.



Doña Isabel Margarita Garcés, indica "saludar en primer término a Usted Presidente, al Sr. Intendente Regional, a los Alcaldes de Río Claro y Sagrada Familia, a los Concejales que nos acompañan y a todas las visitas que se encuentran presentes en la Sala".

"Tenemos como primer punto de Tabla establecido para nuestra Comisión, la solicitud de dejar sin efecto la asignación de subvención F.N.D.R. 6% año 2018, a iniciativa deportiva denominada "CD Los Alamos Forma y prepara para el Deporte", que se adjudicó al Club Deportivo Los Alamos, de la Comuna de San Clemente, por un monto de \$ 1.265.000 con cargo al Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes", ítem 01 al "Sector Privado-Concurso", asimismo, se solicita aprobar el traspaso del monto de \$ 1.265.000 al ítem disposición del Sr. Intendente Regional, para ser destinados a actividades culturales de Interés Regional con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100. La Comisión acordó aprobar esta solicitud en forma unánime y solicita a Usted Presidente, someterlo a votación de este pleno".

El Presidente, pone en votación la solicitud que ha detallado la Presidenta de la Comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo a través del Oficio N° 2119, de fecha 02.08.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda dejar sin efecto la asignación de subvención F.N.D.R. 6% año 2018, a iniciativa deportiva denominada "CD Los Alamos Forma y Prepara para el Deporte", que se adjudicó al Club Deportivo Los Alamos, de la Comuna de San Clemente, por un monto de \$ 1.265.000, con cargo al Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes", ítem 01 "Al Sector Privado-Concurso". Asimismo, se acuerda aprobar el traspaso del monto de \$ 1.265.000, al ítem disposición del Sr. Intendente Regional para ser destinados a Actividades Culturales de Interés Regional con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100.**



Doña Isabel Margarita, prosigue "luego analizamos la solicitud de aprobar iniciativa deportiva de interés regional que se denomina "Primer Rodeo Provincial Temporada 2017-2018, con puntaje válido a nivel nacional, Comuna de Romeral, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100, por el monto que se indica en el siguiente recuadro:

COMUNA	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Romeral	PRIMER RODEO PROVINCIAL TEMPORADA 2017-2018 CON PUNTAJE VALIDO A NIVEL NACIONAL	CLUB DE RODEO CHILENO DE ROMERAL	65.002.016-2	3.000

"La Comisión aprobó en forma unánime esta materia, por lo que le solicitamos a Usted Presidente someterlo a votación ante este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa deportiva de interés regional que se denomina "Primer Rodeo Provincial Temporada 2017-2018, con puntaje válido a nivel nacional, Comuna de Romeral, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100, según lo ha detallado la Presidenta de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar. Se abstiene el Consejero Sepúlveda y rechaza el Consejero Rojas.

**En consecuencia, el Consejo acuerda aprobar iniciativa deportiva de interés regional que se denomina "Primer Rodeo Provincial Temporada 2017-2018, con puntaje válido a nivel nacional, Comuna de Romeral, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100, por el monto que se indica en el siguiente recuadro y que se encuentra contenida en el Oficio N° 2122, del Ejecutivo, fechado el 02.08.18:**

COMUNA	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Romeral	PRIMER RODEO PROVINCIAL TEMPORADA 2017-2018 CON PUNTAJE VALIDO A NIVEL NACIONAL	CLUB DE RODEO CHILENO DE ROMERAL	65.002.016-2	3.000

Doña Isabel Margarita Garcés, continúa "en puntos varios, a petición del Presidente de este Consejo, recibimos a la Fundación Regional de Pacientes con Parkinson del Maule. Estuvimos conversando sobre los problemas y las situaciones a las que ellos se enfrentan por la escasez de recursos para apoyar a todos sus socios, a



quienes participan de esta Asociación, y el Jefe de la D.A.C.G. del GORE, don Eduardo Jara les propuso alguna postulación para el próximo año, dependiendo de cómo nosotros vamos a trabajar de distinta o diferente manera los fondos del 6% social para el próximo año. Quedaron bastante agradecidos, se fueron esperanzados de la posibilidad que se les dio a conocer, y veremos como vamos a distribuir el 6% Social para el año 2019, en base a lo que nos propondrá el Ejecutivo".

"En el segundo punto de Materias varias, don Manuel Améstica solicita programar la inauguración oficial del Estadio ANFA de Curicó, que aún no se inaugura y la verdad es que allí hay invertidos recursos del Gobierno Regional del Maule, por tanto solicita concordar una fecha para esa actividad".

"En tercer lugar, la Comisión acuerda solicitar al Servicio de Salud del Maule, la lista de espera de los pacientes que serán beneficiados con la Cirugía de Prótesis de Caderas. Esto fue consultado, atendido que nosotros quedamos en acuerdo con el Servicio de Salud del Maule que entre Desafío Levantemos Chile y ese Servicio de Salud debían haber terminado las listas a Diciembre del año 2017, y esperamos que ello haya avanzado o por lo menos estén terminándose, para saber cuánta lista de espera existe al día de hoy".

Don Manuel Améstica, señala "saludar al Sr. Intendente, a nuestro Presidente, a cada uno(a) de los Consejeros(as) Regionales, a los Alcaldes de Río Claro y de Sagrada Familia, a los Concejales, a todas las visitas y a los Funcionarios del GORE".

"Quiero justificar lo planteado recién por la Presidenta de la Comisión de Deporte, dado que ya se va a cumplir un año de funcionamiento del Estadio Anfa de Curicó, que fue financiado por alrededor de 2000 millones de pesos, me parece que es una suma no menor, es un proyecto además bastante importante para la Comuna de Curicó, y más que eso, se hace necesario creo yo, inaugurar una gran cantidad de proyectos que se han ejecutado y a los cuales este Consejo ha dado aprobación, como por ejemplo muchos caminos, alrededor de 50, entonces es bueno ver la forma de cómo podemos ir entregando esas vías a la comunidad para que la gente se interiorice de lo que desarrollamos y lo que hacemos los Consejeros Regionales, no solamente en el 6% o en algunas obras, sino que en general también nosotros tenemos que ver con proyectos de salud, de vialidad urbana y rural, deportes, etc".



Don Rodrigo Hermosilla, expone "saludar a todas las personas que han sido nombradas por mis antecesores, al Sr. Intendente, Alcaldes, Concejales y todas las visitas, especialmente la Delegación que nos visita desde Parral".

"Si me equivoco pido se me corrija por favor. Entiendo que para el próximo año habrá una nueva propuesta del 2%, esa es la instrucción que ha entregado el Sr. Intendente para realizar un re estudio para tener el próximo año una propuesta distinta. En primer lugar quisiera alabar esa iniciativa y felicitarlo, porque de verdad es necesario hacer una revisión y dar una mirada distinta, porque hay que ordenar la casa en este sentido, ya que pienso que tenemos que aprobar proyectos que a nuestro entender, pudiendo estar equivocados, nosotros creemos por nuestras limitaciones que a veces no corresponden que estén allí. Muchas veces en Cultura propiamente tal hay proyectos en que a lo mejor no tenemos otro espacio por donde apoyarlo y como no los queremos rechazar, tenemos que decir que sí, y sin embargo pueden ser proyectos que tienen otra especificación que puede ser por ejemplo "costumbres y tradiciones", y no necesariamente cultura. Entonces que bueno que se ordene para poder distribuir de mejor manera".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Juan Valdebenito, para que entregue informe de la Comisión de Educación y Cultura que preside.

Don Juan Valdebenito, indica "saludar en primer término a nuestra Autoridad Regional, a Usted Presidente, a los Consejeros(as) Regionales, a nuestras distinguidas visitas, y a todos quienes se encuentran presentes en esta Sala".

"De acuerdo a lo establecido, nos reunimos como Comisión y analizamos en primer lugar, la solicitud de dejar sin efecto la asignación de Subvención F.N.D.R. 6% año 2018, a iniciativa cultural denominada "Formación Elenco Ciudadano Archivo Público: Episodios para resistir el olvido", que se adjudicó a la Unión Comunal del Adulto Mayor Alegría de Vivir de San Javier, por un monto de \$ 4.799.210, con cargo al Subtítulo 24 "Transferencias corrientes", ítem 01 "al Sector Privado-Concurso". Asimismo se solicita aprobar el traspaso por el monto de \$ 4.799.210 al ítem disposición regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100. Esta solicitud fue aprobada por la unanimidad de los presentes en la Sesión, y solicitamos que el Presidente lo someta a votación de este pleno".



El Presidente, pone en votación la solicitud que ha detallado el Presidente de la Comisión en el punto anterior, y que se encuentra contenida en la propuesta del Ejecutivo, presentada por medio del Oficio N° 2118, de fecha 02.08.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda dejar sin efecto la asignación de subvención F.N.D.R. 6% año 2018, a iniciativa cultural denominada "Formación Elenco Ciudadano Archivo Público: Episodios para Resistir el Olvido", que se adjudicó a la Unión Comunal del Adulto Mayor Alegría de Vivir de San Javier, por un monto de \$ 4.799.210, con cargo al Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes", ítem 01 "Al Sector Privado-Concurso". Asimismo, acordó aprobar el traspaso por el monto de \$ 4.799.210 al ítem disposición del Sr. Intendente Regional para ser destinados a Actividades Culturales de Interés Regional con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100. Todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2118, de fecha 02.08.18.**

Don Juan Valdebenito, prosigue "el segundo punto es la solicitud de aprobar las siguientes iniciativas culturales de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100, por los montos que se indican a continuación:

COMUNA	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Río Claro	CUMBRE DE CONDORITO EN CUMPEO 2018	CENTRO CULTURAL RUTA DE CONDORITO	65.147.077-3	25.000
Talca	SEGUNDA VERSION DEL FESTIVAL REGIONAL INCLUSIVO DE LA VOZ	CORO COMUNAL ALEGRIA DE CANTAR DEL ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE TALCA CORAMATAL	65.225.410-1	7.000

"Para quienes no participaron de la reunión, quiero comentarles que el Proyecto de la Comuna de Talca, es una iniciativa presentada por la Escuela Especial España que es el Segundo Festival Regional donde participan niños con capacidades diferentes, el año pasado participé en este Festival, el que se hizo casi con recursos propios y de personas que apoyaron esta actividad, donde además participan niños



de las 4 provincias de la Región, y es un Festival tremendamente importante para estos pequeños".

"La Comisión acordó votar por la unanimidad y solicita a Usted Presidente, pueda someterlo a votación de este pleno, señalándoles que el Consejero Arturo Guajardo se inhabilita de la discusión y la votación, respecto de esta materia".

El Presidente, pone en votación la aprobación de los proyectos que se han detallado por el Presidente, y que se encuentran contenidos en la propuesta del Ejecutivo, remitida a través del Oficio N° 2120, de fecha 02.08.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar. Se inhabilita el Consejero Guajardo Díaz.

**El Consejo acuerda aprobar las siguientes iniciativas culturales de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100, por los montos que se indican a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo que fue presentada por medio del Oficio N° 2120, de fecha 02.08.18:**

COMUNA	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
Río Claro	CUMBRE DE CONDORITO EN CUMPEO 2018	CENTRO CULTURAL RUTA DE CONDORITO	65.147.077-3	25.000
Talca	SEGUNDA VERSION DEL FESTIVAL REGIONAL INCLUSIVO DE LA VOZ	CORO COMUNAL ALEGRIA DE CANTAR DEL ADULTO MAYOR DE LA COMUNA DE TALCA CORAMATAL	65.225.410-1	7.000

Don Juan Valdebenito, continúa "luego analizamos la solicitud de aprobar la siguiente iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100, por el monto que se indica:

COMUNA	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
COLBUN	LA FIESTA DEL CHANCHO AL HUMO	JUNTA DE VECINOS COLBUN ALTO N° 19	65.269.560-4	1.800

"La Comisión aprobó en forma unánime y solicitamos Presidente pueda someterlo a votación del pleno".



El Presidente, pone en votación la aprobación del proyecto "La Fiesta del Chanco al Humo", que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo remitida por medio del Oficio N° 2121, de fecha 02.08.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar la siguiente iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado Asignación 100, por el monto que se indica, y de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2121, de fecha 02.08.18.**

COMUNA	NOMBRE PROYECTO	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLIC. M\$
COLBUN	LA FIESTA DEL CHANCHO AL HUMO	JUNTA DE VECINOS COLBUN ALTO N° 19	65.269.560-4	1.800

Don Juan Valdebenito, continúa "llegó a nuestra Comisión también Presidente, la solicitud de designación de representante del Gobierno Regional ante el Consejo Regional de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, 2018/2022, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21045, Artículo 19 y Artículo 30, todo en el marco de la reciente creación del Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio".

"En la Comisión recibimos a la SEREMI (S) de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, quien nos comentó que de acuerdo a la nueva Ley en que se forma el Ministerio de la Cultura, se conformará una Comisión de trece integrantes que son SEREMI de las Culturas, SEREMI de Educación, SEREMI de Economía, la Universidad de Talca, postulando están también dos Ex SEREMIS de Cultura, y al GORE le corresponde designar a un miembro de este Consejo, para representarlo ante esa instancia, tenemos plazo hasta el 10 de Septiembre para presentar a la persona que este Consejo designe, por tanto si quieren votar hoy, se hace o se puede dejar pendiente hasta el próximo pleno".



Don César Muñoz, plantea "creo que es mejor que esto se resuelva en el día de hoy y someter a votación. Algunos Consejeros concordamos en proponer al Consejero Juan Valdebenito para que conforme esta Comisión".

Doña María del Carmen Pérez, expone "quiero proponer a la Consejera Ivonne Oses para que represente a este Consejo ante la Comisión que se creará".

Don Rodrigo Sepúlveda, dice "para no someter a una tensión innecesaria habíamos acordado en las últimas Sesiones que si había alguien que tenga la experticia de la materia que se tratará, podría entonces ser el mismo Presidente de la Comisión de Cultura, Juan Valdebenito, si es que se va, ello atendiendo la conversación que sostuvimos en este pleno hace unos días atrás".

El Presidente, manifiesta "Consejero Sepúlveda, lo que ocurre en esta oportunidad es que la Consejera María del Carmen Pérez propuso a la Consejera Ivonne Oses, entonces tenemos dos propuestas que debemos llevar a votación".

El Secretario Ejecutivo, indica "habiendo dos propuestas de nombres distintos, que son los Consejeros Srta. Ivonne Oses Castro y el Sr. Juan Valdebenito Mansilla, por lo que corresponde someterlo a votación".

El Presidente, consulta "habrá también que designar a un suplente para esta Comisión, o es sólo un representante del Gobierno Regional?".

Se le responde que la Ley señala solo un representante del Gobierno Regional.

El Presidente pone en votación la propuesta de designar al representante del Gobierno Regional del Maule, para que se incorpore al Consejo Regional de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, para cuyos efectos se propone a la Consejera Ivonne Oses Castro y al Consejero Juan Valdebenito Mansilla.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento de votos por la designación de la Consejera Ivonne Oses Castro, obteniéndose 09 votos a favor que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Del Río, Oses, Rojas, Sepúlveda, Pérez, Narambuena, Hermosilla, Bravo Cáceres y Améstica.



El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento por la designación del Consejero Juan Valdebenito Mansilla, obteniéndose la suma de 11 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros Sres.(as) Muñoz, Guajardo, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Bravo Rebolledo, Parham, Segura, Garcés y Bordachar.

**En consecuencia, el Consejo acuerda designar al Consejero Juan Valdebenito Mansilla, como el representante del Gobierno Regional del Maule, para participar en el Consejo Regional de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, 2018/2022, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21.045, Artículo 19, y Artículo 30 del Reglamento aprobado por DS. N° 8/2018. Lo anterior, en el marco de la reciente creación del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 764, de fecha 02.08.18.**

Don Juan Valdebenito, prosigue "respecto a puntos varios de la Comisión, se informó sobre la reunión que sostuvimos con la Corporación de Patrimonio e Historia Militar, en que estaban invitados varios académicos de las diferentes Universidades de Talca, nos acompañó también el Director del Museo O'Higiniano, quien ahora se encuentra presente en la Sala y le expreso mis saludos, y puedo contarles que fue una reunión bastante provechosa, y enriquecedora en cuanto a conocimiento para nosotros".

"Quiero en esta oportunidad transmitirles el mensaje, que al menos a mí como Presidente me quedó marcado, y que dio el Señor López y que nos trajo mucho conocimiento y abrimos los ojos de lo tan relevante e importante que tenemos en nuestra Región, y nos señaló que hace ya 45 años que nos enseñaron y aprendimos a odiarnos, y creo que llegó el momento que nos comencemos a encontrar, y uno de los temas por el que nos podríamos encontrar como sociedad, como Chilenos, es nuestra historia y nuestro patrimonio, en que efectivamente nos une desde mucho tiempo. Tenemos hitos históricos que a todos como Chilenos nos llenan de orgullo, y ese el llamado y me atrevo a transmitirles este mensaje, porque tenemos que hacerle sentido, a mí por lo menos me llegó bastante, como sentí también que le llegó al Consejero Del Río y a quienes estábamos presentes. Por tanto espero que ese espíritu, a pesar de esta elección que acabamos de tener en este pleno, que debo confesar para mí no es fácil por el cariño y el respeto que le tengo a la Consejera Osés el haber obtenido la mayoría de votos, y lo digo muy de verdad y consultaré si es posible que en la comisión que regararé haya suplente, no creo que sea tan cerrada".



“La reunión esa nos dejó tarea pendiente, así como señalaba el Consejero Hermosilla y lo hemos conversado en la Comisión, que cuando llegan a solicitarnos recursos, 10, 15 o más millones de pesos, es cierto que aportamos a los Municipios para estas fiestas, pero tenemos que dar una mirada más estratégica y de más importancia a estos proyectos para dejar que merece la Región como es nuestra Cultura y Patrimonio”.

“Posterior a ello Presidente, analizamos el viaje a Constitución que estamos organizando como Comisión de Educación y Cultura, en principio habíamos visto como fecha el sábado 8 de Diciembre, pero me informaron desde la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones que hay interés de los Gerentes de EFE de venir a acompañarnos en este viaje, con los Encargados de la Cultura de la Región, con los miembros de nuestra Comisión y los Consejeros que deseen participar, más los Alcaldes de Maule, Penco, Constitución y Talca por supuesto, me van a confirmar la fecha, pero creo que podría ser el Viernes 7 de Septiembre, en que vuelvo nuevamente a invitarlos por la importancia que tiene este Ramal, por lo que significa para el patrimonio de la Región y principalmente para la provincia de Talca, así es que están cordialmente invitados, les confirmaré la fecha del viaje, para que ojalá los 20 Consejeros más el Sr. Intendente Regional podamos participar de esta actividad”.

“Nos visitó en la Comisión doña Rayen Cariman, que fue la encargada cultural en el primer Gobierno de la Ex Presidenta Bachelet y del primer Gobierno del Presidente Piñera como Encargada Cultural en Ecuador, es una dama que trabaja en la Corporación de Cultura de Talca, y fue muy interesante su intervención, de hecho quedamos de acuerdo en que la invitaremos a una reunión de Comisión especial. Está proponiendo escribir un libro con respecto a la Mujer Mapuche en la Región del Maule, y por tiempo la verdad que lo poco y nada que tuvimos, nos dejó a todos gratamente impresionados y vuelvo a repetir quedamos de acuerdo en invitarla a una próxima Sesión, donde nos pueda explicar mucho más la cultura y lo que pretende con este libro. Porque nos explicaba que en la Región del Maule, de acuerdo al último censo tenemos 55 mil hermanos Mapuches que habitan con nosotros y cuando se habla de la integración, espero de verdad hacerla sangre, en el sentido de ponerle los recursos y el apoyo que se merecen”.



"Por otro lado fueron invitados los invitados de Cultura de la Región, y al igual que en punto anterior, por tiempo quedamos en que los volveríamos a invitar a otra reunión de la Comisión de trabajo, donde seguramente nos van a traer algunos temas que sean de importancia y que podamos también trabajar junto a ellos".

El Presidente, concede la palabra al Alcalde de Río Claro, Don Américo Guajardo, para dirigirse al pleno.

Don Américo Guajardo, manifiesta "saludar al Sr. Intendente, al Sr. Presidente, a cada uno(a) de los(as) Consejeros(as) y primero que todo quiero expresarles mi sentimiento de gratitud por esta importante aprobación de recursos, en nuestra comuna, a parte de la agricultura una de las principales actividades económicas es el turismo, y hoy tenemos nosotros el derecho de los dueños de Condorito para utilizar la imagen y es por eso que queremos fortalecer más esta fiesta que no solo se ha transformado en una fiesta regional con el nivel que les hemos ido dando. Con estos recursos sin duda vamos a seguir aumentando el nivel, puesto que atrae a mucha gente. El año pasado nuestra Comuna tuvo más menos, con el recambio de público, entre 15 mil a 20 mil personas, estamos seguro que ahora aumentaremos nuevamente la cantidad, porque la actividad tiene un día más, por tanto en representación de mi gente de la Comuna de Río Claro, quiero darles las gracias y espero seguir contando con el apoyo de cada uno de Ustedes, como lo han hecho hasta ahora".

"A parte de esto Presidente, quiero aprovechar la ocasión, en representación de mi familia y de la comuna de Río Claro, por el tremendo gesto que hicieron de reconocimiento hacia mi hermano Claudio que fue Alcalde durante ocho años de nuestra comuna y para nosotros como Comuna y especialmente para mi familia, porque era mi hermano, es muy importante que mantengan vigente el nombre de un Alcalde que fue tan conocido y tan querido en la Región. Por lo tanto, mis agradecimientos y respetos para cada uno de Ustedes, muchas gracias".

Don Gabriel Rojas, indica "referirme un poco a las palabras que mencionó el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Juan Valdebenito, en lo que era su relato lo que era al reconciliación y la paz. Creo que en nuestro país y en las diferencias políticas que tenemos todavía después de muchos años, podemos lograr la paz y la reconciliación en la medida que exista justicia, pero con lo que está haciendo



la Corte Suprema con indultar a asesinos de lesa humanidad, creo que no avanzamos en esa dirección".

"Pero el punto que quería tocar es en relación a los proyectos que acabamos de financiar, con lo cual me hubiera gustado estuviera el Intendente presente, porque en realidad mis palabras iban para él".

"Saludar al Alcalde Américo Guajardo, porque indistintamente de las diferencias políticas, creo que ahí ha habido una gran gestión, por eso cuando definimos el nombre de la persona de la provincia de Talca, propuse a Claudio Guajardo, y creo que ese es un legado que también se valora, y esa es la senda para poder avanzar, reconociendo también las cosas buenas del otro. Río Claro es una de las Comunas que ha avanzado en identidad cultural principalmente, porque aquí tenemos una comuna que ha sido capaz de potencializar el área turística y darle una diversificación económica a sus mismos habitantes y eso me lleva indudablemente a votar esa cuantiosa suma que no era menor, pero sé que van a ser bien utilizada".

"En el mismo contexto también tengo una crítica que hacer, porque hemos aprobado acá una gran cantidad de proyectos de diversa naturaleza en términos económicos, pero que no tienen una incidencia, a mi juicio, real dentro de la dinámica económica regional, ni tampoco turística, ni tampoco exacerbación de nuestras potencialidades culturales, porque son lógicas que están completamente aisladas y fraccionadas, por eso insisto una vez más que necesitamos una Estrategia de desarrollo Regional, por lo menos yo Presidente, si bien puedo hacer los esfuerzos y votar favorablemente por las propuestas que está generando este Ejecutivo, creo que también ya llegó el momento y también insto a nuestro Presidente, al cual le he dado mi apoyo desde el primer día, a que ordenemos esto, porque no creo que sea propicio seguir aprobando los camarones, el chancho ahumado, etc., si eso no tiene una incidencia en términos turísticos, eso es solamente derrochar recursos y ahí quiero pasar al tercer punto".

"Qué es lo que ocurrió con la aprobación de los 58 millones de pesos para celebrar el día de la Región y yo no me voy a hacer eco de las críticas de las redes sociales, sin embargo desde que supe el Artista que se iba a traer y la dinámica que ocurrió esto, que lamentablemente para este Gobierno Regional supeditó el importante acto que era la determinación de las personas o hijos ilustres de esta Región. Creo que



eso pasó a segundo lugar, y eso es lo que nos tiene que llamar a la reflexión y preocupación, porque no puede ser que estemos en la palestra pública, en el entendido que malamente se comunicó como se ocuparon esos recursos, también hago ahí la observación, pero sin lugar a dudas tampoco estoy dispuesto a aprobar cheques en blanco, si hubiera sido ese Artista y con esa dinámica como se ejecutó, yo hubiera rechazado".

"Creo que tenemos que volver al sentido de lo que era el Día de la Región, y esto lo planteo como una crítica constructiva, hubo personas que realmente fueron un aporte en vida y como es el caso de Claudio Guajardo, que fueron reconocidas, pero eso no tuvo eco en la comunidad, eso pasó a segundo plano, entonces sin ser general después de la batalla, a modo de crítica constructiva le quiero decir Intendente dos cosas: primero reestructuremos la planificación en términos de inversión cultural en la Región, va a contar con mi apoyo y creo que también con el del resto de los Consejeros, pero en la medida que ordenemos esto, y en segundo lugar creo que también para cuando lleguen los oficios al GORE y sean presentados al pleno, por lo menos a mí y hablo a nombre personal, me gustaría saber cuál va a ser la utilización de esos recursos y en este caso la contratación de los artistas, porque eso sí puede incidir finalmente en la decisión que uno tome al momento de aprobar, rechazar o modificar la propuesta".

Don Juan Valdebenito, expresa "con el respeto que me merece el Consejero Gabriel Rojas, quiero plantear dos cosas. Si nosotros no somos capaces de respetar las Instituciones que nos hemos dado y no nos gustan los fallos cuando son en contra, siento y entiendo el dolor que puede existir, pero somos autoridades que representamos a una gran cantidad de gente y creo que tenemos que partir por respetar por nosotros, respetando nuestra Institucionalidad. Los fallos a veces no gustan a todos, y en ese sentido creo que tenemos que respetar los fallos que una corte que nos hemos dado como país".

"Con respecto al Día de la Región, entiendo los reparos que pueda haber, quiero recordarle a los 19 Consejeros que cuando llega la solicitud a la Comisión de Educación y Cultura, para ocupar 14 o 18 millones de pesos para una actividad que se iba a realizar en Talca, fue este Presidente de la Comisión en conjunto con ella, que nos proponer que en vez de hacerlo en la capital regional, como había sido la intención, realizarlo en todas las capitales provinciales como una forma de



descentralizar la Región, por la crítica que permanentemente tenemos con el nivel central y cambiar esto y realizar la actividad en cada una de las capitales regionales. Y lo dije ayer y lo sostengo, la idea de traer a Luis Jara fue de este Presidente, y pensando no solo en que pueda tener una afinidad política con el sector al cual represento, lo que pensé es que como él está en la TV, puede de una u otra forma promocionar la actividad del Día de La Región, y nos servía para dar a conocer esta actividad”.

“Puedo entender que el artista no les guste, y lo señalé en la Comisión, porque entiendo que el malestar es por el artista Luis Jara. Lo dije ayer y acá también, que cuando la hoy día oposición fue Gobierno, manifestaron su mayoría y con razón y siempre se los he alabado y se los he reconocido. Ustedes el año pasado celebraron el Día de la Región, lo digo en el buen sentido, el monto que se aprobó fue de alrededor de 12 millones de pesos y lo hicieron en forma interna y nadie supo. Hubo entiendo un coctel para inaugurar este edificio, por un monto de 18 millones de pesos, que me imagino debe haber venido mucha gente, por esa cantidad de recursos. E insisto, lo digo en buena onda”.

“Esta fue una decisión de la Comisión, conversada en la Comisión de llevar esta actividad a las cuatro provincias y la verdad es que yo no he visto buenas intenciones, por eso digo además que esto se aprobó en forma unánime, todos aprobamos el traspaso de fondos al TRM, para realizar la celebración del Día de la Región en las cuatro provincias de la Región”.

Don Manuel Améstica, expone “quiero partir diciendo que desde el momento en que nos presentan la modificación presupuestaria, este Consejo votó a favor, entre los cuales estaba yo, porque creíamos que solo se iba a realizar una actividad como bien lo decía el Presidente de la Comisión, pero cuando me llega un correo en que me señalan que hay cuatro actividades, me pareció notable, no sabía que Ustedes habían decidido descentralizar esto, y comienzo a interiorizarme primero de las fechas y respondí inmediatamente que la fecha del Domingo, a las 18:00 horas, con celebración del Día del Niño, me parecía absolutamente improcedente y una falta de respeto hacia los Consejeros de la Provincia de Curicó, y así se lo respondí”.

“Luego de comuniqué con el Presidente del Consejo, y le expliqué la misma situación, con otros Consejeros también lo hice en Curicó, luego en WSP que tenemos los Consejeros lo hice saber también, y ahí hice críticas más fuertes, porque



cuando me entero que habrá un show y como artista contratado estaba Luis Jara, y quiero señalar que me daba lo mismo si eran The Beatles, Julio Iglesias, un artista de nivel mundial, etc., porque creo que en la celebración del Día de la Región del Maule, no podemos perder la solemnidad que esta actividad se merece y esa ha sido mi crítica constante; ayer dije otras cosas producto de la exacerbación producto que me sentía molesto, y el domingo fui a la Ceremonia, previo haber tenido una conversación con el Presidente del Consejo, e incluso le señalé y lo hice, que terminada la Ceremonia me retiraba en forma inmediata, y lo hacía por respeto a las personas que íbamos a homenajear que sin duda alguna me parecían dos personas muy interesantes, merecedoras de los premios y una muy buena decisión del Consejo Regional, pero como les decía me retiré inmediatamente, y le pido a este cuerpo colegiado y a Usted Intendente, que en estas Ceremonias no perdamos nuestra identidad regional y que en el futuro, el próximo año, se realice esta ceremonia en cuatro comunas distintas a las capitales de las cuatro provincias, y que sean actos solemnes, como siempre fue”.

Don Rodrigo Sepúlveda, expresa “para entender el contexto de lo que ha pasado, a lo que uno apuntaba es que cuando vota y hay que recordar como fue esa votación a última hora, vota de buena fé. Inclusive hay el nombramiento de las personas que iban a ser condecoradas también se dio en un ambiente de última hora, con un poquito de informalidad, algo que tampoco lo habíamos sentido muchas veces y va la responsabilidad de los propios Consejeros que no tuvimos el talento de reunirnos antes y poder llegar con los acuerdos para sancionar, por lo tanto ahí asumo la responsabilidad que corresponde”.

“Junto a eso, lo toma a Usted en un contexto además con la crisis en Linares, los problemas en Curicó y otras situaciones de las que hemos estado sabiendo en estos días, y personalmente lo que discuto fundamentalmente no es que fuere Luis Jara, el tema es en que uno vota de buena fe con un monto determinado que uno imaginaba que pudo haber sido utilizado en otras cosas y no en la contratación de un cantante que además costó 24 millones de pesos, 6 millones de pesos por actuación, lo que me parece una brutalidad también en términos de costos, teniendo otras posibilidades, cantantes y personalidades en la misma región. Solamente eso y pedir que a futuro justamente para no cometer el error, pudiéramos tener el detalle de lo que se va a hacer, y nos permitiría a todos actuar de mejor manera”.



“Lo otro también afinar un poco las Condecoraciones al Mérito Región del Maule, porque en el caso de la Provincia de Talca, Héctor Espinoza ya había sido condecorado en Constitución, había sido hijo ilustre en muchas otras partes, y tenemos a lo mejor muchas más opciones de gente común y corriente como indicaba el Consejero Valdebenito, y eso hay que considerarlo”.

Don Rodrigo Hermosilla, plantea “no sé si el tema pendiente de los derechos humanos lo vamos a resolver nosotros o lo resolverán otras generaciones, pero hoy día tengo mis dudas”.

“En la misma línea, pienso que el Día de la Región es una ceremonia solemne, hay que ser justos también decir que valorando el espíritu de descentralizar, también se hizo el año pasado, y fue la entrega de Banderas y Símbolos de la Región del Maule, en cada una de las Provincias, en que los Colegios llegaron con sus porta estandarte, con sus escoltas y cada Colegio de la Provincia recibió los símbolos de la Región del Maule”.

“Cuando se nos hacen las propuestas y aquí coincido con el Consejero Sepúlveda, tenemos responsabilidad nosotros, sin duda, porque a última hora todo improvisado, y a pesar de aquello cada persona que fue propuesta por la provincia son personas que han entregado parte de su vida, de sus capacidades, de su trabajo, de sus pensamientos, al desarrollo de la Región, en cada una de las provincias y naturalmente que eso merecía ser destacado con la solemnidad que requiere un acontecimiento como ese. Sin perjuicio de que también hayan eventos de carácter popular, cualquiera que sean los artistas que vengan, y son dos cosas absolutamente distintas, pierde el sentido de solemnidad, el sentido de homenaje cuando se mezcla con esta actividad de mayor jolgorio. Creo que no debemos perder el espíritu de lo que significa hacer un alto en el desarrollo de la Región”.

“Cuando el Gobernador de la Provincia de Linares, Manuel Francisco Mesa Seco, piensa en la Región, instituye el Día de la Región y el Día de la Provincia de Linares, lo hace precisamente para hacer un alto en las actividades de la Región y en las actividades provinciales para que allí ante una reflexión y un balance de lo que se ha hecho, de lo que se ha avanzado y de lo que queda por hacer, también se reconoce a mujeres y hombres que han hecho un aporte a la Región y eso tiene un carácter absolutamente de solemnidad”.



Doña Cristina Bravo, manifiesta "voy a plantear esto aquí, porque prefiero decir las cosas cuando estamos todos presentes. No reclamo que los recursos se hayan gastado en Luis Jara o en otro Artista, porque me siento responsable, puesto que yo aprobé esos dineros, independiente para lo que haya sido, yo aprobé. Creo que lo que ocurrió en esta ocasión es que por un lado está la descentralización y lo valoro y siento que la gente también valoró que se realizara la ceremonia en cada una de las provincias; encuentro que es bueno que sea un acto solemne. Pero lo que sí creo es que las condiciones en la Región no estaban dadas para que viniera cualquier cantante, aunque hubiera venido América, Ráfaga, o quien fuere, la ciudadanía también lo hubiere criticado. Porque como lo hablamos ayer, si bien es cierto las empresas que han quebrado no es nuestra responsabilidad y todos los días están quebrando empresas, la situación de la Región del Maule hoy no daba para que trajéramos a un cantante de la envergadura o de la talla de Luis Jara, pero ante esa situación, cuando la gente me preguntaba de por qué habíamos traído a ese artista, yo no dije nada, porque qué iba a decir si yo aprobé esos recursos. Independiente que estoy señalando que creo que para la próxima ocasión, deberíamos nosotros saber lo que estamos aprobando, solamente eso dejo como sugerencia".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "es difícil empezar, porque siento que nos hemos metido en un asunto de gravedad extrema, encuentro, respecto del fondo del asunto, independiente de si el cantante nos guste o no nos guste, en todas partes del mundo se hacen celebraciones del tipo que sean y cada situación y comunidad verá la forma de hacer su celebración, si el acto es o no es solemne, a mi lo que me queda de esto, y hablo por la gente de Cauquenes, donde hubo una de las mayores asistencias de público, en primer lugar porque nos preocupamos, salimos a invitar y nos hicimos parte de este asunto. En segundo lugar porque valoro muchísimo la descentralización también, nosotros hemos estado siempre olvidados, jamás ha llegado el GORE como ha llegado este año a Cauquenes, y eso se va a valorar siempre".

"Respecto a lo que ha pasado en la Región, con las empresas que han quebrado, nosotros tenemos ahora una reunión con otra empresa más que tiene problemas y probablemente vayan a seguir existiendo empresas con problemas, eso es parte de la dinámica económica de cualquier país, y no es la primera ni la última vez que eso va a pasar, evidentemente puede haber coincidido que son empresas con nombre tradicional de la Región perfecto, pero eso pudo pasar ayer, va a pasar hoy día y va a seguir pasando, pero no por eso nos vamos a quedar en la casa, no vamos



a celebrar nunca nada más, no queremos hacer ningún acto más hasta que esta situación no se mejore. Creo que no es el camino, o sea, encerrarse, meterse en una cuestión más introspectiva por la situación que está pasando una empresa o una situación particular, no creo que sea la mejor salida, la mejor solución, yo instaría a que la gente esté alegre, de que salga del bache en que se encuentra, de ayudarlo en todas las formas posibles, estos recursos no se pueden ocupar en otras cosas que no sean en iniciativas deportivas, culturales o sociales, no se pueden traspasar tan fácilmente de un ítem presupuestario a otro, porque escuché a algunas personas decir que por qué no se usaban esos recursos para dar trabajo a la gente, no se puede, es otro ítem, entonces quien dice eso también está haciendo la crítica populista, fácil, rápida y quedarse con esa idea”.

“Ahora, si yo estoy votando algo y me equivoqué, no leí o no me informé, por lo menos tengo que tener la valentía de decir “me equivoqué” y me quedo callado. Yo no leí, yo no me instruí, no revisé, me abstengo por último si no estoy claro en lo que estoy votando, y he visto que muchos lo han hecho, de que cuando no tienen la información y es lo más lógico y están en su derecho, se abstienen, porque no manejan la información, porque no les ha llegado a tiempo, pero votar y luego señalar que votó sin saber lo que se estaba votando, me parece que eso nos resta seriedad a nosotros mismos, si nadie lo ha dicho no tomen las palabras que estoy diciendo y que lo tome a quien le caiga, no estoy dando ningún nombre, pero acá acaban de decir que no sabían lo que estaban votando”.

“Ahora si estoy en contra de una situación así, derechamente no puedo estar en contra aquí y estar a favor en el acto, porque en la ceremonia lo más bien que nos subimos al escenario, nos tomamos fotos, felicitamos a los homenajeados, porque de lo contrario, voy y los felicito en otra parte, pero no me voy a subir en un escenario en una situación que estoy completamente en desacuerdo. Ustedes me dicen seamos serios, pues claro seamos serios. O estamos o no estamos, si no nos gusta, simplemente no vamos pues. Porque criticar aquí y después aparecer siendo los primeros en la foto en el Acto, no me parece”.

Don Patricio Ojeda, indica “Presidente, Intendente, Consejeros(as), invitados, lamento que nos hayamos olvidado tan rápido del espíritu que reinó en este Consejo cuando votamos este proyecto, el espíritu que reinó fue hacer una actividad claramente se dijo se haría en las cuatro provincias, entonces me parece un poco



extraño y me sorprende que alguien diga que votó pensando que era una sola ceremonia y que posteriormente por correo electrónico se enteró que eran cuatro, porque ello quedó establecido en la Sesión del Consejo, y fue lo que más se dijo, porque provino desde la Comisión, no fue algo que el Ejecutivo planteara de esa manera, recordemos que esto se discutió en Comisión, quienes participamos de las reuniones de Comisiones somos testigos que nosotros mismos modificamos la posición original de los Consejeros, entonces no nos hagamos zancadillas. Creo que tenemos que ser muy serios en esto y no deslegitimar lo que nosotros mismos legitimamos a través de nuestro voto".

"A mí me parece que por ejemplo hoy estar a favor o en contra de las personas que se condecoraron está creo yo absolutamente fuera de plazo el que digamos una cosa distinta, porque vamos a deslegitimar lo que nosotros mismos dijimos de las personas que se condecoraron, han dicho algunos Consejeros que a lo mejor había otros nombres y está bien que los haya, pero si creemos que nos equivocamos todos, si creemos que es un proceso que no lo validamos un proceso que fue improvisado, por las razones que ya todos conocemos, resolvámoslo aquí mismo, como lo han hecho respetuosamente algunas personas, mientras otras no lo hicieron de esa forma. Otras sí sacaron provecho político, y quiero rescatar algo que dijo el Consejero Rojas, quien señaló que aquí pasó a segundo plano algo que era central, que era el reconocimiento de las personas y yo creo que entre otras cosas pasó a segundo plano precisamente por el egoísmo político de algunas personas, que prefirieron atacar y darle mayor connotación a eso, que a lo que realmente nosotros perseguíamos en el fondo con la Condecoración. Entonces, si aquí lo que sale en las pantallas, en la radio, en el Facebook, es lo que nosotros queremos que aparezca, y si algunos encontraron la ocasión para criticar políticamente esto, creo que le hicieron un flaco favor a lo que realmente importaba acá que eran las condecoraciones que debieron haber estado siempre en el primer plano de todo".

"Segundo, todos votamos unánimemente a favor de esto, y si hoy día legítimamente todos creemos que pudimos haber cometido un error, perfecto, pero resolvámoslo acá. No nos tiremos mugre en los medios de comunicación porque estamos haciendo un flaco favor nosotros mismos, y nosotros como Consejeros no podemos exigir seriedad y respeto a nuestra Institución si nosotros mismos desde afuera empezamos a atacar aún cuando nosotros mismos aprobamos lo que aquí se haya producido. Entonces simplemente quiero finalizar diciendo que respeto la opinión de



cada uno, pero espero que nunca olvidemos que todo tiene causa y efecto, este efecto que acabamos de conocer fue originado por la causa de que nosotros aprobamos algo en las condiciones que se aprobó improvisadamente, a la ligera quizá, y ese sería un error de todos, y particularmente yo me siento incluso más responsable que el Ejecutivo porque fuimos nosotros quienes modificamos la propuesta, fuimos nosotros quienes de alguna u otra manera dijimos queremos ir a todas las provincias y eso sale obviamente mucho más caro".

"Entonces creo que es este el lugar donde se tenía que discutir este tema y esperamos que nos respetemos todos cuando haya que hacerlo. Si hay alguien que quiere seguir discutiendo por los medios, no hay problema, pero vuelvo a señalar, lo que aquí pasó, el efecto que se consiguió fue producto de una causa, y esa causa la protagonizamos nosotros mismos".

"Valoro y agradezco a los Consejeros que han tenido la decencia de conversar las cosas acá, y decirnos de una autocrítica constructiva a nosotros mismos, en qué fallamos y en qué podemos mejorar para la próxima, pero no busquemos dividendos políticos en una situación que nosotros mismos protagonizamos, porque finalmente habla muy mal de nosotros mismos".

Don Edgardo Bravo, plantea "creo que deberíamos ser consecuentes en lo que decimos y como actuamos, porque efectivamente como lo decía el Consejero Valdebenito esto nace en la Comisión de Educación y Cultura, a la cual pertenezco, y donde también vote. Las adecuaciones que se fueron realizando nacen también de esa Comisión y valoro que el Intendente las haya acogido y hayamos ido a las cuatro provincias".

"Créanme que también tenía mucho temor por lo que podía pasar en Linares, producto de la situación que allí acontece. Sin embargo diría que en nuestra Provincia diría yo que fue uno de los espectáculos con más afluencia de público, si lo vamos a medir con esa variable. Cauquenes entiendo que ocurrió algo similar, no hubo ningún inconveniente".

"Ahora creo que sí hay algunos errores que se pueden mejorar en el tiempo, tal vez el día Domingo a las 18:00 horas, tal vez pudo ser un problema no tan solo para los Consejeros, sino que para la Comunidad, etc., y el tema de los



homenajeados que pudo pasar entre comillas a segundo plano, también se puede ir mejorando en el tiempo”.

“También quiero ser consecuente como Patricio Ojeda, porque también valoro lo que ha hecho el Consejero Rojas, de decir acá sus aprensiones, en este pleno, y lo dice además con altura de miras y con un afán constructivo, para mejorar lo que ya se hizo. No me gustan estas faltas de respeto que se dan a veces por los medios de comunicación, sacando algún dividendo político, siento que es eso lo que tenemos que evitar, acá podemos discutir de todo, podemos señalar si el artista era adecuado, si la cantidad de dinero que se le canceló era la adecuada, etc., y puedo decirles que algo se de cuánto cobran estos artistas de renombre y créanme que Luis Jara no actúa por menos de 10 millones de pesos, por lo que el que haya cobrado 6 millones de pesos no me parece tan complejo, pudo haber sido otro, y finalmente me quiero quedar con lo bueno, primero que todo con este afán de descentralizar y esto se lo debo cargar en un 100% al Intendente, porque acogió la petición de todos, y debemos seguir haciéndolo en las provincias, tenemos que mejorar naturalmente, pero hagámoslo en las provincias como corresponde”.

Don César Muñoz, manifiesta “a mí lo que me preocupa son algunos conceptos que se emplean para efectos de minimizar la actividad que se hizo, porque realmente esta cumplió el objetivo y este era el descentralizar, y eso se hizo y resultó, y por ello felicito al Intendente porque fue una buena decisión y allí estuvimos todos”.

“Lo de solemne respecto a un acto, no lo hace el lugar sino que las personas que allí se encuentran y participan, estuve participando en las cuatro provincias y les aseguro que las personas que estaban presenciando estos actos, tuvieron tranquilidad absoluta en el minuto que escuchaban al locutor presentar al homenajeado y se mostró un video que se hizo respecto de la vida y trayectoria del personaje destacado. Estaban presentes en algunas provincias, varios de los Consejeros entre ellos el Consejero Améstica, ubicado en el escenario valorando esa actividad que se realizaba en Curicó, la que se realizó con mucho respeto. Podemos mejorar, sin duda que sí, pero hay que valorar esos hechos”.

“Las Ceremonias se realizaron y a ningún homenajeado se le faltó al respeto, porque el acto fue solemne, la solemnidad se la damos nosotros, se la dio el Intendente Regional en un discurso breve para destacar lo que se estaba realizando”.



"Quiero recordar a todos que cuando trajimos al grupo Inti Ilimani, nos costó 45 millones de pesos el año pasado. Estuvo sentado acá el representante de Inti Ilimani, frente a Usted Consejero Améstica, quien agradeció a todos, actuaron en una sola actividad que se llevó a cabo en el TRM, y se les canceló la suma de 45 millones de pesos. Y eso se votó acá, pero nadie criticó y hoy estamos haciendo eco de las redes sociales".

"Además quiero decirles para efectos de quienes estaban preocupados por el empleo. La Municipalidad de Curicó en el mismo día y en el mismo horario, alguien le ha preguntado cuánto gastó en la actividad que se realizó en la Alameda de esa Ciudad, alguien ha hecho cuestionamiento a la gran actividad, o alguien le preguntó al Alcalde de Linares que alegó también, quien hizo la fiesta del Vino Navegado en Linares, entonces por qué tenemos que pagar nosotros?. Alguien le preguntó al Alcalde de Talca que ese mismo día tenía una actividad en la Plaza La Heras, con alrededor de 2.000 a 3.000 personas, o alguien le preguntó a este mismo Alcalde que tenía un Malon en las Américas de Talca, con la participación de más de 2.000 personas?. Alguien ha criticado estas actividades en las redes sociales?. Nadie Consejeros(as). Y acá que se nos ocurrió a nosotros hacer una actividad distinta, y valorar la disposición del Intendente, empezamos a hacernos pedazos".

"Consejeros(as), tal como decía el Consejero Ojeda, valorémonos un poco, no nos critiquemos tanto, Usted votó, Usted estaba en el escenario, Usted aplaudió y se tomó fotos. No seamos más papistas que el Papa. Critiquemos al Alcalde de Curicó, de Linares, de Talca, pero no nos hagamos auto goles solos acá. Hay que mejorar, claro que sí, pero no más que eso".

El Intendente Regional, manifiesta "primero aclarar varios puntos y direccionar una utilización política de lo que fue este acto de lo que se aprobó acá. Lo que se aprobó acá son 58 millones de pesos, se gasten en un cóctel, en una cena o en lo que sea, eran 58 millones de pesos que se aprobaron y que se iban a gastar en la actividad que fuese en cada una de las provincias, pero y aquí voy a decir con nombre, porque me citó en la radio y en redes sociales, diciendo cómo nosotros podíamos gastar esa cantidad de dinero, habiendo cesantía en Suazo y en IANSA, el dinero se aprobó, independientemente de la actividad que fuere, y que Usted Consejero Améstica aprobó".



“Entonces cuando una persona niega a sí mismo su aprobación, es un sinónimo que le señalaré en privado Consejero Améstica. Lo que pasa es que cuando alguien ataca la honestidad de una persona que históricamente y familiarmente ha sido probada su honestidad a uno le duele. Más cuando una persona ataca directamente como lo hizo el Consejero Améstica, uno se tiene que defender y quiero decirle que esto me hace más fuerte Consejero, no me debilita, porque estoy acostumbrado a competir en la vida. Mi vida ha sido una competencia, y esto no me va a quitar fuerzas se lo digo, si Usted quiso utilizarlo políticamente, le juega en contra Consejeros, porque Usted votó a los gastos no a la actividad, sí concuerdo con Usted que el horario era malo, pero también tengo que decirle y me estoy dirigiendo al Consejero Manuel Améstica, porque fue él quien directamente me aludió, que el monto que sea se gastó, sea con Luis Jara o Pepito Pérez o en un Cóctel, y ese monto entonces Usted tenía que haberlo rechazado o negado aquí, si pensaba en la IANSA, o en Fideos Suazo, pero no lo hizo, Usted lo aprobó, lo aceptó, por tanto debería ser consecuente con sus decisiones. Y créame que se lo digo de muy buena forma. Pero la insinuación que Usted hizo, fue mala. Me hizo insinuación de que nosotros somos inconscientes y gastamos dineros que podíamos haber distribuido en la gente en cesantía”.

“Ese fue un error suyo Consejero, porque está bien criticar la actividad, y yo comparto en que se puede hacer mejor esto y sé que se puede mejorar, pero también mejoremos la comunicación y respetemos las decisiones individuales, nada más que eso. Quien decide algo, debe hacerse responsable, y no esconder la mano luego de lanzar una piedra”.

“Hay que ser hombrecito y decir yo voté por esto y aquí estoy, pero no hablemos de montos que podían ser destinados a otra función que Usted Consejero y yo sabemos que no es posible”.

Don Manuel Améstica, señala “rechazo categóricamente lo que ha señalado el Intendente, no dije tales palabras por la radio Intendente, me tiene que mostrar la grabación, porque lo que sí indiqué es que lamentaba lo que estaba ocurriendo, pero nunca dije que estos recursos los gastó el Intendente inconscientemente, y que cuando votamos debí haber votado en rechazo, porque lo de Fideos Suazo y lo de IANSA no dije que a lo mejor estaba votando ahora porque se podrían entregar estos recursos a ellos. No Intendente, no dije eso, por eso rechazo categóricamente lo que plantea Usted, lo que señalé en el diario La Prensa aparece tal



cual como lo dije. Es más en la Radio Inolvidable me preguntaron ayer por la tarde, por su persona Intendente, y señalé que era una persona muy decente, que nos daba participación, que respetaba la oposición, etc., e insisto en indicarle que nunca he hablado ni medio centímetro de lo que Usted acaba de decir. Tendría que traerme la grabación Intendente".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cristina Bravo, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, a fin de que informe los temas.

Doña Cristina Bravo, dice "primero que todo señalar que había solicitado la palabra en el punto anterior, y voy a tomarme unos segundos para expresar algo".

"A razón de lo que ha expresado el Consejero Juan Andrés Muñoz, para decirle que esta es la instancia en la que nosotros los Consejeros Regionales debemos plantear nuestro malestar, nuestras sugerencias, por cuanto yo manifesté mis aprensiones aquí, enfrente de los demás, no soy de hablar cosas por detrás, y si tengo que señalar o criticar algo, no lo haré nunca en un medio de comunicación, sino se lo dije al interesado(a) antes y primero. Lo que señalé es que pedía y sugería que para la próxima vez me gustaría tener más antecedentes y estaba hablando de mí, fue un mea culpa, entonces me molesta cuando Usted señala que nosotros deberíamos saber todos lo que estamos aprobando, etc., esta es la instancia donde lo tenemos que decir".

"Con respecto la Comisión, quiero señalar que le había solicitado al Jefe de DIPLADE, don Fernando Pinochet nos acompañara a fin de que nos explicara qué había pasado con los FIC y que nos contara respecto de las bases de estos proyectos, y en realidad no quedó muy claro, cosa que esperamos suceda en la próxima Comisión, respecto a si va a haber concurso FIC año 2018. Eso aún no está claro. Se le pidió al Jefe de la División que nos diera a conocer cuántos eran los recursos que hay comprometidos en los proyectos que ya se aprobaron en el año 2017 y eso me gustaría también que en la próxima Comisión, los Consejeros antiguos que saben más de esto, pudieran aclarar, porque aún no me queda tan claro, en el entendido que nosotros aprobamos una cartera el 2018 y después esos gastos se consideran en el 2019, eso no me quedó tan claro. Entonces de acuerdo a la información que nos entregó Fernando



Pinochet, señala que tenemos programado de Enero a Diciembre de 2018, en proyectos FIC 2.157 millones de pesos”.

El Presidente, concede la palabra al Jefe de la D.A.C.G. del GORE, don Eduardo Jara para que pueda aclarar algunas dudas a los Sres. Consejeros.

Don Eduardo Jara, indica “saludar a cada uno(a) de los Consejeros(as), pido las excusas por no haber estado en la mañana en la Comisión, para que se hubiera zanjado el tema ahí, pero estábamos en reunión con el Sr. Intendente y era impostergable. Efectivamente las convocatorias de los proyectos FIC se hacen habitualmente los segundos semestres de cada año, e incluso ya bien avanzado el segundo semestre entre Agosto, Septiembre, Octubre, por lo tanto durante el año esos proyectos quedan probados de forma administrativa. Al año siguiente comienza la tramitación de los Convenios con las Universidades y los Centros Tecnológicos y con mucha suerte se logra transferir solamente una cuota, la primera cuota para que los proyectos empiecen a andar”.

“Muchos de estos proyectos tienen una duración de dos a tres años, por tanto desde la aprobación, hablemos de la convocatoria 2017, el gasto de esos proyectos, este año 2018 ha sido bastante bajo, un 10% aproximadamente, de la convocatoria total, porque esa es la dinámica, por lo tanto el fuerte del gasto de la convocatoria 2017, se va a realizar el 2019”.

“Este año no hemos hecho convocatoria aún. Si hacemos convocatoria el segundo semestre, los proyectos van a quedar administrativamente aprobados, el próximo año se hacen los convenios, se firma con las Universidades y los Centros Tecnológicos, van a toma de razón y se entrega la primera cuota, ellos tienen que rendir esa primera cuota para nosotros poder hacer la transferencia de la segunda cuota. Por lo tanto, si hacemos una convocatoria este segundo semestre muy probablemente el 10 al 20% de esa Convocatoria es lo que se va a entregar el próximo año y el resto sería todo el 2020. Estamos hablando que el grueso de los recursos se entrega dos años después de la aprobación de los proyectos y esa es la dinámica que tienen”.



“Dónde estaba la duda?, hoy día tenemos un arrastre cercano a los 4000 millones de pesos / 2019, que probablemente es lo mismo que nos van a dar en

la discusión presupuestaria, no sé si recuerdan que cuando fuimos a la DIPRES, pedimos un arrastre de 1.500 más 1.000 adicionales que era lo que pretendíamos gastar en la convocatoria de este año. Si solo nos dan para financiar el arrastre de los proyectos que ya vienen del 2016 y 2017 no podríamos hacer una convocatoria. Pero como les digo si hacemos una convocatoria, el gasto es muy menor. Incluso podríamos absorberlo con recursos del F.N.D.R. tradicional".

"Creo, y tengo que conversarlo con el Jefe de DIPLADE que sería una mala señal no hacer la convocatoria este año, porque nos generaría un problema para el año subsiguiente, quedaríamos con un vacío en la rueda, por tanto el gasto que generaría para la provisión FIC el próximo año, de la convocatoria de este año, es muy bajo en relación al porcentaje total del FIC, y si hubiera algún sobre gasto o avanzara más rápido la programación, no habría ningún problema en absorber esos 100, 200 millones con la ley de presupuesto tradicional".

Don Rodrigo Sepúlveda, expone "me dirijo también al Sr. Intendente en esta oportunidad, por un tema bueno y malo. Malo porque la discusión en la mañana era si tenemos una glosa presupuestaria todos los años de FIC de una cantidad determinada, no sabemos por qué no se utiliza en el año calendario y por cierto va pasando un arrastre de acuerdo a la propia aprobación que hacemos anual, por eso que queda en la nebulosa el tema de este llamado administrativo del año 2018 /2019. Ahí no tengo claridad, porque eso existe por glosa presupuestaria cada año".

"Pero por lo mismo quiero tomarme de lo que ha dicho el Intendente públicamente y lo cual suscribo. A propósito el otro día, que seguramente lo vamos a analizar con profundidad seguramente en la Comisión de Infraestructura de este Plan Maule o este Plan de Iniciativas que tiene el Gobierno para ir en ayuda de las provincias más desafectadas el último tiempo, también quiero parar ahora, porque el Intendente ha dado en el clavo respecto a la situación de los FIC. Hemos hecho un resumen de los últimos 10 mil millones de pesos que se ha repartido a la Universidad de Talca, y la Universidad Católica, en forma no proporcional, porque son 6.000 a la U. Talca, 3.000 y fracción a la U. Católica y 1.000 para otras instituciones, y hemos visto que es muy importante lo que se entrega, no hemos tenido una materia o un producto en sí que nos pudiera servir a nosotros para seguir metiendo recursos para iniciativas de inversión. Hemos tenido cero. Salvo el CEAP que lo conocieron los Consejeros en Europa y otras iniciativas muy particulares no es el fin de lo que queremos y justamente en la



preparación de esta Estrategia de Innovación Regional de Desarrollo el Intendente nos tiene que dar una mirada respecto hacia dónde vamos a ir ahora con los FIC. Yo creo que si vamos a hablar como lo ha hecho el Gobierno de reconversión, apuntemos hacia allá. Si vamos a hablar de modificar esta matriz productiva que tiene la Región del Maule, que desde mi punto de vista es arcaica y no lo ha logrado solucionar ningún gobierno, ni los nuestros, ni el que está, ni el que viene, ni el que vendrá, porque es una situación que es mucho más profunda de lo que nosotros planteamos, es el momento ahora de poner un atajo, creo que Usted Intendente tiene la posibilidad de iniciar un nuevo trato con estos FIC, no solamente con las Universidades, porque también hoy día vienen limitaciones para poder que otras fundaciones presenten los proyectos y tenemos que devolverlo a Santiago al nivel central, y es absurdo".

"Así como la cesantía y el quiebre de algunas empresas no es responsabilidad de este Gobierno, nosotros tenemos que ver ahora la posibilidad cierta de una discusión en serio para saber dónde vamos a poner los huevitos y no solamente con esas universidades, sino que con todas las posibilidades que se nos puedan dar con los FIC".

Doña Cristina Bravo, prosigue "continuando con los temas que conversamos relacionados con los FIC, nos explicaron que ahora van a quedar fuera del Concurso instituciones como el INIA, el CEAP, el INFOR, entre otros, y solo podremos transferir recursos a través de las Universidades. Eso es lo que entendí, ahí aún está la duda, porque se hizo la consulta a la Contraloría y posterior a ello se nos informará".

Don Patricio Ojeda, expone "de acuerdo a la experiencia reciente, invitaría sobre todo a Eduardo Jara que recién estaba haciendo uso de la palabra, que no improvisemos, porque si efectivamente estamos todos bajo la misma línea de que se va a elaborar y entiendo que el Intendente prontamente nos va a dar a conocer la Estrategia Regional, que no abramos necesariamente por cumplir el año, un llamado a los FIC sin que primero formalicemos bien hacia dónde vamos, no improvisemos, y escuchaba en la mañana que podría ser una mala señal si no hacemos llamado este año, pero tomémonos el tiempo necesario, no estoy diciendo que lo posterguemos por mucho tiempo, para que los FIC de verdad estén bien orientados y no tengamos que volver solamente por querer cumplir a improvisar y a perder la ejecución presupuestaria de los FIC de este año, porque si por ejemplo la reconversión va a ser uno de los puntos de partida, vamos y apuntemos los FIC hacia allá".



“Lo que quiero decir, solamente como “tégase presente” es que dadas algunas improvisaciones no cometamos el mismo error ahora con los FIC, si tenemos algún tipo de holgura de tiempo tomémonos ese tiempo, que nos presenten la Estrategia de Desarrollo Regional y a partir de eso alineamos las bases, porque en la mañana las bases se querían presentar, entonces digo yo por qué se van a presentar las bases hoy día si todavía no conocemos la estrategia, y a lo mejor la estrategia va a poder o va a cambiar necesariamente todas las bases”.

Doña Cristina Bravo, indica “lo que estábamos haciendo era revisar las bases, y la idea era que las bases no se van a publicar hasta que tengamos la claridad de que se va a llamar a concurso. Y lo otro si las bases se modifican la idea es que sean en relación a lo que se busca en la Estrategia de Innovación de la Región del Maule”.

El Presidente, concede la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla, que preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que exponga las materias que analizaron en su Comisión.

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta “primero decir que suscribo y concuerdo plenamente con el tema de los FIC, que tiene que ir de la mano con la Estrategia. Estuvimos junto al Consejero Bordachar y a otros Consejeros durante cuatro años hablando de eso, y dijimos que estos proyectos era una cantidad enorme de estudios y recursos que salían, que todavía no habíamos visto los resultados de aquello y que a veces nos permitían incluso hasta dudar si realmente eran para la investigación o eran solamente para resolver problemas administrativos de las Instituciones. Cuando algo no se transparenta, se puede pensar cualquier cosa, llamamos a los rectores en ese tiempo para decirles que era mucho dinero, que se hicieran las cosas bien y que se presentaran proyectos interesantes. No importa que se atrasen entonces, lo importante que sean proyectos buenos”.

“En la Comisión contamos con el SEREMI de Medio Ambiente, quien nos habló de los Calefactores, los que parten en el mes de Noviembre el llamado grande, de los 3.000 millones y fracción con el aporte nuestro más lo del Ministerio. Se puede regular online o directamente, el Ministerio volverá a instalar oficinas en las Provincias, para que allí puedan hacerse los trámites, es bueno que los Consejeros no olviden que



con 50 mil pesos, una familia puede postular a un calefactor que incluso vale 1 millón de pesos".

"Va haber una experiencia piloto de 180 calefactores solo en la Comuna de Talca, porque es un excedente que quedó, en los próximos días".

"Se nos comentó además que viene la distribución en el Valle de Curicó, con seis comunas, que son Curicó, Teno, Molina, Romeral, Sagrada Familia y Rauco. Nos van a entregar el calendario en el momento oportuno y estamos invitados los Consejeros para que juntos hagamos el lanzamiento oficial del Programa".

"Comentarles que analizó la Solicitud de otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Impacto Ambiental N° 301, que corresponde al siguiente proyecto, el que en la Comisión se aprobó por la unanimidad y solicita a Usted Presidente lo someta a votación en este pleno:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Parque Solar Fotovoltaico Miracea	Miracea SPA	Retiro	DIA	301

El Presidente, pone en votación la aprobación del Acta N° 301, que corresponde al proyecto que se detalla en el punto anterior, y que se encuentra contenida en el Oficio del Ejecutivo N° 2108, de fecha 02.08.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar. Se abstiene el Consejero Rojas.

**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 301, correspondiente al proyecto que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 2108, de fecha 02.08.18:**

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Parque Solar Fotovoltaico Miracea	Miracea SPA	Retiro	DIA	301



Don Rodrigo Hermosilla, continúa "el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 302, que corresponde al proyecto que detallo a continuación, y que

también fue aprobada por la unanimidad de los asistentes a la Comisión, recomendando al Presidente, lo someta a votación en este pleno:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Embalse de Regulación Corta Tapihue	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria del Norte Limitada	Pencahue	DIA	302

El Presidente, pone en votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 302, que ha detallado el Presidente de la Comisión, y que se encuentra contenida en el Oficio N° 2103, de fecha 02.08.18, del Ejecutivo Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar. Se abstiene el Consejero Rojas.

**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 302, que corresponde al proyecto que se detalla a continuación, todo lo cual fue presentado por el ejecutivo mediante el Oficio N° 2103, de fecha 02.08.18:**

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Embalse de Regulación Corta Tapihue	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria del Norte Limitada	Pencahue	DIA	302

Don Rodrigo Hermosilla, agrega "en tercer lugar, analizamos el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 303, correspondiente al siguiente proyecto, que también fue aprobada en forma unánime en la Comisión, y recomendamos al Presidente lo someta a votación de este pleno:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Parque Solar El Paso	Parque Solar El Paso Spa.	San Javier	DIA	303

El Presidente, somete a votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 303, correspondiente al proyecto que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2107, de fecha 02.08.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo,



Muñoz Vergara, Osés, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar. Se abstiene el Consejero Rojas.

**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 303, correspondiente al proyecto que se indica a continuación y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2107, de fecha 02.08.18:**

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVALUACION	ACTA N°
Parque Solar El Paso	Parque Solar El Paso Spa.	San Javier	DIA	303

Don César Muñoz, dice “para destacar los tres proyectos que se aprobaron recién y que pasa muy rápido y no nos damos cuenta. Tuve la particularidad de darme cuenta cuánto costaba el primer proyecto que aprobamos, que era por una cantidad de 13 millones de dólares, el segundo por 504 millones de dólares y el tercero por 7 millones de dólares, lo que nos indica que al votar estos proyectos es una inversión que queda en la Región, de sobre 540 millones de dólares, lo que significa un gran avance en algunas áreas de la Región, sólo quería dejarlo manifestado para que no pase tan desapercibida esta inversión que se está haciendo en nuestra Región”.

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue “en este punto el Consejero Ramírez, hace una observación y que tiene que ver como dice él de qué manera estas empresas que están o se van a instalar en alguna de las Comunas de la Región, van a reportar algún beneficio a la Región. Nosotros no podemos hacer observaciones, pero sí podemos sugerir y plantear. Entonces acordamos considerar la propuesta del Consejero para que sea parte de discusión en el minuto que se analizan las Actas de Evaluación, y eso ya quedó en acuerdo de la Comisión. Entonces la sugerencia es que se señale en las respuestas del CORE, que las empresas en cuestión tributen en la Región, o en la Comuna donde se instalen. Queremos que ello sea aprobado también en este pleno”.

El Presidente, pone en votación que en cada una de las aprobaciones, se incluya la sugerencia, que junto con aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental, el Consejo sugiere que estas empresas hagan los esfuerzos para que tributen en la Región del Maule.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**En consecuencia, el Consejo acuerda que en cada una de las aprobaciones se incluya la sugerencia, que junto con aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental, el Consejo sugiere que estas empresas hagan los esfuerzos para que tributen en la Región del Maule.**

Don Rodrigo Hermosilla, continúa "la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) hace un llamado a un Diplomado en Gestión Ambiental, esto está dirigido a todos los Municipios de la Región, será dictado por la Universidad de Santiago, pero también tenemos información que podemos participar los Consejeros. Este es un Diplomado que partiría el 23 de Agosto y culminaría el 10 de Diciembre. Esto es absolutamente gratis, está en cada uno de sus Correos electrónicos, Consejeros".

"Finalmente, señalar que hemos fijado algunas reuniones para que queden mandatadas, que será una de ellas el 17 de Agosto, en la Comuna de Longaví, por el tema del Nevado de Longaví, donde esperamos que se encuentre presente la Corporación Regional del Maule, el GORE, el MOP y el Alcalde, precisamente para ir despejando algunas dudas en relación a este proyecto, ello será a las 11:00 horas".

"El 27 de Agosto de 2018, reunión ampliada de la Comisión en estas dependencias, a las 11:00 horas, con los Presidentes de las Comisiones de Turismo de los Concejos Municipales. El 30 de Agosto de 2018, reunión ampliada con Empresarios Turísticos a las 11:00 horas, en estas dependencias, también".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Patricio Ojeda, que preside la Comisión de Salud, para que informe sus temas.

Don Patricio Ojeda, manifiesta "ayer nosotros trabajamos con la idea de finalmente hacer una propuesta al Servicio de Salud, para la transformación del Convenio de Programación que el Gobierno anterior firmó, a efectos de poder financiar recursos para Hospitales de la Región del Maule, entre ellos Parral, Constitución y



Cauquenes. En vista de que ese financiamiento será por parte del Ministerio de Salud, es que 73.098 millones de pesos que estaban disponibles para Hospitales, nosotros los queremos transformar en APS (atención de salud primaria). El Intendente así lo hizo ver por lo menos ayer, quien está con una fuerte intención de fortalecer la infraestructura pública en la salud primaria, y por lo tanto está en plena sintonía lo que estamos haciendo como Comisión, para entregarle a Usted una carpeta de proyectos de infraestructura que van a fortalecer las Postas de Salud Rural y todos los CECOSF de la Región del Maule".

"Por lo tanto los Consejeros tuvieron tiempo suficiente para conocer la propuesta del Servicio y hacerle las modificaciones que consideraron necesarias, a efectos de que pudieran ellos entregar prioridades de acuerdo a los diálogos que podrían sostener. Aquí quiero públicamente agradecer el compromiso de algunos Consejeros que hicieron el trabajo y enviaron oportunamente los datos de las Postas, que tuvieron conversaciones con Alcaldes, y que se tomaron muy en serio la propuesta".

"La Provincia de Talca nos pidió tres días más de plazo, para tomar un acuerdo y transformar la propuesta de Talca, esperamos entonces esa propuesta para mañana y así integrarla dentro de este boceto".

"Hemos sido muy cuidadosos en lo siguiente: el convenio para el gasto del Gobierno Regional, era por 73.098 mil millones de pesos y nosotros nos hemos mantenido en ese margen, no hemos superado ese margen y lo hemos hecho responsablemente porque eso ya estaba comprometido. Sé que existen otras muchas necesidades que superan ampliamente ese monto, sin embargo nos hemos puesto de acuerdo para una programación de cuatro, de cinco años y esperamos resolver ello".

"Como información, la repartición de los recursos de este Convenio, quedaron de la siguiente manera, porcentualmente hablando: 11% para Provincia de Cauquenes, el 25% Provincia de Linares, 33% para la Provincia de Talca y el 30% para la Provincia de Curicó. Creemos entonces que ha habido una repartición lo más equitativa posible, de acuerdo a lo que han dicho muchos Consejeros aquí en relación a la cantidad de habitantes y necesidades que existen en cada Provincia".

"Dejar sobre la mesa que la Provincia de Talca nos entregará una propuesta y con esa nosotros ya estaremos en condiciones de entregarla al Servicio de



Salud del Maule, para que posteriormente lo dialogue y lo presente al Intendente. Creemos que si somos capaces de ejecutar esta programación, vamos a resolver gran parte del déficit de infraestructura, ya sea por espacio o por antigüedad que tiene la Región en materia de salud primaria, creemos que será un gran aporte para la Región, entendiendo que la salud es uno de los temas prioritarios de este Gobierno Regional".

"Terminar diciéndoles que nos llamó profundamente la atención lo que el Jefe DIPLADE nos contó en la Comisión y que es una realidad, que tiene que ver con el equipamiento que se solicitó al Servicio de Salud del Maule, y que se formalizó en un Convenio con el Gobierno Regional anterior. Se aprobaron 4.199 millones de pesos para comprar equipamiento para Hospitales de la Región del Maule, se ha aprobado y ejecutado la compra por un monto de 380 millones de pesos a la fecha, todo lo demás está pendiente, pero al mismo tiempo sabemos que todo lo demás en el subtítulo 29 ya está absolutamente ocupado y por tanto todo margen de recursos que restan todavía por financiar no están disponibles en ninguna parte, lo que hemos dicho en la Comisión es que no vamos a solicitar ningún nuevo equipamiento, sino que lo que haremos es que la Comisión va a revisar el listado de equipamiento pendiente, va a extraer lo más importante y urgente y nos va a tratar de solicitar para financiamiento GORE, si no están los recursos, vamos a solicitarle al Servicio de Salud del Maule, que por vía propia, vía sectorial trate de gestionar la compra de ese equipamiento, porque entendemos que es equipamiento que no puede seguir esperando en algunos hospitales, lamentamos la situación y que no haya sido aprobado y que no estén los recursos, lamentamos que el Subtítulo 29 se haya ocupado entre otras cosas, específicamente en solo un vehículo, a principios de este año y que se hayan priorizado ese tipo de elementos y no este otro que son de gran importancia para la Región y que tiene que ver con la vida de las personas".

Don Pablo Del Río, expresa "manifestar que esta conversación la sostuve previamente con el Presidente de la comisión y me expresó todo el apoyo para la situación que voy a plantear y quisiera dejarlo en Acta. En el trabajo inicial donde venían estas propuestas, venía un CECOSF y una posta que me interesaban, y que estamos defendiendo también, y en este último trabajo no aparece, me dicen que hay una posibilidad de subirla, pero me llama la atención, porque yo hice el trabajo y envié a tiempo a través de la Secretaria las solicitudes o de alguna forma reafirmar estas dos propuestas o necesidades de Constitución".



"Vuelvo a indicarlo acá con el fin de que se consigne en el Acta, que se trata del CECOSF de Putú y la Posta de Salud Rural de San Ramón en Constitución".

Don Rodrigo Sepúlveda, plantea "ocurre veo con muy buenas expectativas lo que está señalando el Consejero Ojeda, Presidente de la Comisión de Salud, pero me preocupa la sobre expectativas que estamos creando en la Región, hemos sido testigos, hemos llamado a Alcaldes para preguntar sus situaciones que tienen en la atención primaria, para incorporarlos a un Convenio, porque además todos los que estamos en esta mesa sabemos cómo funcionan los Convenios de Programación y sabemos que los que están programados a 3 o 4 años, terminan siendo en 7 u 8".

"El Ministerio de Salud en su conjunto, este año tenía 33 mil millones de dólares de presupuesto, eso es lo que quedó en la Ley. Más de 12 mil millones de pesos es por deuda hospitalaria, hoy día ya la DIPRES con todos estos recortes que está haciendo, no obstante va a haber una expansión fiscal con el crecimiento que va a tener el país, 3-4, 3-5, más el cálculo que se sacó por la Ley de cobre, a 3 dólares, debiera tener una extensión de gasto público el próximo año entre 1.9 y 2 en el tema de salud".

"Pero me preocupa que esta expectativa que estamos generando, el día de mañana no se cumpla o empecemos a resolver con cuál provincia avanzamos primero, con cuál comuna después, y así sucesivamente, nos vamos a topar en dos o tres años más con problemas de otro índole en materia de salud. Yo no sé si con toda la remodelación que se está haciendo en todos los Hospitales nuevos, más todo lo que se está haciendo en los CESFAM, más todo lo que vamos a hacer hoy día en tema de Posta, es tan grave la situación de salud cuando para mí no es el tema de infraestructura, sino que tiene que ver fundamentalmente con la necesidad y falta de médicos especialistas, falta de enfermeras, falta de profesionales del área de la salud mental que cuesta un ojo de la cara hoy día tratarse, porque sin lugar a dudas la necesidad de psicólogo y psiquiatra hoy día es sumamente importante, algo que no comparto por cierto, porque siento que estamos más locos y más enfermos que antes, pero hoy es una necesidad que sobre todo lo sufre la gente de más escasos recursos".

"Quiero poner un hincapié ahí, Intendente cuando Usted suscriba este convenio, no sé si nosotros estamos en condiciones después de cumplirlo, con las



expectativas que vienen, con el Plan de Inversión que Usted nos debiera mostrar a propósito de toda la discusión que se ha dado en la Región. No sé si será bueno poner todo esto en salud, cuando mientras en Deportes que es el área que espero se pueda potenciar, en la constitución y la creación de nuevos gimnasios, de nuevas canchas, de nuevas piscinas temperadas para fomentar deporte y tener menos gastos en salud, debiéramos apuntar a esa línea. En eso una revisión de una cartera de la inversión pública, de revisar todo lo que tenemos en infraestructura, nos debiera llevar a equilibrar un poquito el tema con el área de la salud”.

“De verdad yo suscribo pero miro con bastante recelo lo que va a pasar sobre todo en términos presupuestarios y en algo que el Intendente nos pudiera adelantar o vislumbrar lo que va a pasar de aquí al 2019”.

El Sr. Intendente Regional, responde “primero decir que luego de la reunión con el Presidente, analizamos todos los proyectos de Salud en los cuales tienen prioridades los Hospitales, pero son totalmente independientes a estos dineros que hay un compromiso desde el 2015 respecto a esto. Está la disposición de acelerar todos los proyectos de salud en la Región, por las prioridades que tenemos y por las deficiencias que tenemos de salud en nuestra Región, está la disposición, están los recursos para hacerlo, solamente tenemos que ponernos de acuerdo en una buena distribución para suplir la necesidad de cada una de las Comunas y cada una de las Provincias. Los proyectos están y la disposición para hacerlo rápido también está, o sea, no hay problemas en eso, al igual que los Hospitales. En Marzo va a comenzar el Hospital de Linares, y a más tardar los primeros días de Abril y está presupuestado los Hospitales de Cauquenes, Constitución y Parral para a más tardar a fines del mes de Noviembre del 2019, para comenzar su obra en forma directa”.

Doña Cristina Bravo, indica “lo que quería señalar es felicitar la labor que ha hecho el Presidente de la Comisión de Salud, porque independiente de ese cargo, él se ha dado la ardua labor no solamente de visitar en terreno la situación de algunos Hospitales y Centros de Salud, sino que también de estar constantemente insistiendo para saber cuáles son las necesidades que nosotros visualizamos y si eso está a la par con lo que dicen los Alcaldes, eso lo valoro”.

“A razón de lo que preguntaba el Consejero Sepúlveda, espero que lo que señaló el Ministro de Salud sentado en esta mesa, dijo que esos recursos estaban,



parto de la premisa que los recursos que se dejaron de consumir en los Hospitales, iba a servir para este Convenio, entonces en base a eso es en lo que nosotros hemos estado trabajando y conversando con los Alcaldes, de lo contrario quedaríamos pésimo ante la ciudadanía, esa es una aprensión que tengo, sin desmerecer el trabajo que ha hecho la Comisión y que rescato, creo que es fundamental cerciorarse si los dineros van a estar o no, porque las expectativas ya están generadas, creo".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "en la línea de quienes me han antecedido, esta idea de nuevo Convenio, de actualización de lo anterior, nace precisamente por la disponibilidad presupuestaria que se genera, el hecho de que los Hospitales van a ser absorbidos en un 100% por otra vía de financiamiento, con la Asociación público-privada y así se está trabajando para que sea".

"En los 70 mil millones de pesos y un poco más que quedaban disponibles de los dos Hospitales que estaban considerados en el antiguo Convenio de Programación, que iban a ser financiados con recursos del Gobierno Regional, ya hay una disponibilidad presupuestaria que es importante y que cubre gran parte de lo que se ha trabajado acá. Dos de los tres Hospitales iban a ser financiados con recursos del FNDR, el tercero con piatas del Ministerio. Los dos que quedan acá en el fondo son los que están disponibles de un compromiso que ya existía, se están redestinando".

"En segundo lugar, independientemente de que exista el compromiso y el Intendente ha sido muy claro y nosotros también, esta es una cosa prioritaria en la Región, o sea antes de cualquier transferencia, de cualquier compra de otra cosa, de vehículos o lo que sea, encuentro que es muy importante, sobre todo en las comunas más chicas que el acceso es complicado, que hay falta de agua, y que lo hemos conversado muchas veces, esto es fundamental. En este programa nosotros hicimos el trabajo, incluso visitamos algunas de las Postas antiguas que datan del año 80, que son de madera, que ya se encuentran en pésimas condiciones y que no reúnen ningún requisito para poder atender de forma digna a la gente. Hay muchas que están funcionando en escuelas antiguas incluso, otras a las que se les ha prestado alguna sala de una Sede vecinal, realmente la situación es preocupante e importante, sin perjuicio de que falten especialistas, porque también hay un déficit desde el punto de vista de la atención profesional, pero esta no se va a poder dar nunca de buena forma si no tenemos una infraestructura que esté acorde a la necesidad, por tanto con o sin



recursos creo que esto al igual que el agua potable, y como muchas otras de las que hemos conversado acá, debiera ser siempre prioridad para el Gobierno Regional".

"En la misma línea, efectivamente hay que dejar muy claro que hay cosas que son de largo aliento, hay proyectos que van a salir más rápido como por ejemplo el CESFAM de Cauquenes que ya está en preparación del terreno, que va a entrar en diseño pronto, que se va a ver movimiento probablemente, pero hay otros que no, que vienen para el año siguiente, o para el subsiguiente. Eso lo tenemos que dejar muy claro para no generar una expectativa falsa, en que la gente va a pensar que van a aparecer todo junto de una vez, no es así, esto es para dos o tres años, pero además esto es trabajo nuestro también de ir diciéndolo, que van a superar dos periodos presupuestarios y a lo mejor tres, porque tenemos que aterrizar las expectativas y decirle a la gente como funciona esto. Los diseños de los CESFAM demoran un año, ya no son diseños tipo como era antes, por tanto ya ahí tienen dos o tres años de ejecución entre el Diseño y la construcción propiamente tal".

"Respecto a los otros proyectos, efectivamente hay que complementarlo, claro las iniciativas deportivas son fundamentales, el Ministro lo dijo acá también, hay que tratar de hacer medicina preventiva, fomentar el deporte, la cultura y otras cosas que están relacionadas, y esa es también tarea nuestra seguir los proyectos e ir sacándolos y en Cauquenes hemos hecho el trabajo y tenemos un proyecto grande, del que le contaremos pronto Presidente".

Don César Muñoz, indica "recogiendo las palabras del Consejero Sepúlveda, me preocupa también ver el flujo financiero de todo esto, no tengo la cifra exacta, pero creo que estamos sobre los 45 mil millones de pesos de arrastre para el próximo año, porque no hemos sumado todo lo que hemos aprobado últimamente que es arrastre. Si un convenio de Programación es por casi 20 mil millones de pesos anuales, llegamos a los 65 mil, o sea definitivamente no tenemos nada para el próximo año. Y ahí me quiero enlazar con esta estrategia o con lo que el Intendente está trabajando para el desarrollo de la Región en términos de competitividad, productividad y todo lo que queremos hacer. Entiendo que la salud es prioritaria, y así lo entendemos todos. Pero si el eje estratégico por ejemplo va a ser el turismo, lo que decía en la Comisión el Consejero y tenemos que invertir más en turismo, no bastan dos mil o tres mil millones, que tendrán que gastar los 70 mil millones de pesos del FNDR, entonces yo trataría Presidente de la Comisión que las cifras económicas del GORE las tuviera a la vista para



los dos o tres y cuatro años próximos, porque además quiero recordar que no estando en discusión todavía, lo que acaba de decir del CESFAM de Cauquenes, 4.000 millones de pesos, el CESFAM de Penciahue 4.000 millones de pesos, el CESFAM de Molina y el de Empedrado que están listos y ya tenemos ahí una cantidad que al sumarla nos tiene que asustar".

"Entonces en cuanto a las expectativas ya nos pasó con las visitas a los Hospitales, porque se crearon muchas expectativas, y hoy probablemente las creemos de nuevo, pero si las queremos crear digamos que son para el 2022, 2023 y hasta el 2025. Tratemos con cuidado el tema, porque los recursos destinados a los dos Hospitales que tiene que financiar el F.N.D.R. están gastados, no están en caja. Eso se gastó en distintas iniciativas, de agua potable. Por tanto como se readecúa el F.N.D.R. en concordancia con lo que quiere el Intendente Regional, lo que queremos nosotros y las expectativas que estamos creando".

El Presidente, agrega "justamente lo que señala el Consejero Muñoz quería yo también consultar, porque pregunto al Jefe de la División y me dice que esos recursos no están hoy día, y como todos han señalado, estamos creando expectativas para cuatro o cinco años más. Además hoy el Secretario Ejecutivo me está señalando que los Convenios que firme el Intendente Regional el día de mañana le puede costar caro si no se cumplen dichos Convenios. Por tanto tenemos que ser responsables y por eso le señalo al Consejero Ojeda como Presidente le pediría que la solicitud del Consejero Muñoz es que nos señalen el monto de los recursos y en cuántos años más podemos tener esos dineros. E independientemente de los inconvenientes que tenemos con el Alcalde Curicó, efectivamente teníamos hartas peticiones por más de 17 mil millones de pesos, solamente la comuna de Curicó. De Teno, de Molina, de Romeral me están llegando y Sagrada Familia, toda esa es una expectativa que estamos creando, entonces no quiero que mi amigo Intendente Milad el día de mañana tenga que pagar 70 mil millones de pesos de su bolsillo".

Don Edgardo Bravo, dice "el tema de la salud como todos saben, es bien complejo por lo que creo que en términos financieros van a pasar muchos años para que se pueda equilibrar. Lo de la deuda hospitalaria es un tema de nunca acabar, siempre se llega con esas deudas de arrastre que son terribles, y al final en el presupuesto del año siguiente se come más de un tercio de lo que le asignan al área de la salud".



“En el caso nuestro, hay dos cosas que me preocupan, que hay comprometidos 2.200 millones de pesos del Gobierno Regional anterior, con toda esta visita que hicieron los CORES a los Hospitales, de los cuales informaron que más de 300 se han gastado y quedan más de 3.000 que aportar, no sé si eso está actualizado porque me da la impresión que si uno recorre los Hospitales, muchos de esos ya están solucionados”.

“Sin embargo creo que hay que tomar una determinación Intendente de dónde se van a colocar los recursos y creo que la deuda histórica no solamente en la Región, sino que en el País, es la atención primaria, y ahí también hay que buscar dónde se van a poner los recursos, si es en mayores CESFAM, si los vamos a cambiar, si los vamos a reponer, si vamos a construir de nuevo CECOSF o definitivamente vamos a fortalecer las postas rurales, y diría yo que a lo mejor nos alcanzaría a nosotros como GORE mejorar ostensiblemente la cobertura de las postas rurales, y nos alcanza con los recursos que hay, si dejamos dos o tres CESFAM, no construirlos de aquí a unos cuatro años, resolveríamos creo yo el 100% el tema de las postas rurales, y la comunidad rural, por lo menos en la Región es mayoritaria, porque esta es una región eminentemente rural, por tanto yo apostaría a la atención primaria y de esta, de las tres infraestructuras que tiene la a atención primaria, apostaría fundamentalmente a mejorar las postas rurales”.

“En cuanto a los CECOSF, me da la impresión que no está en la mira del Ministerio seguir construyendo CECOSF, porque se desvirtuaron. Se están reevaluando también los SAR que se han desvirtuado, han tenido problemas. Por eso tenemos que tener claro cuál es la política que tiene el Ministerio de Salud con respecto a la atención secundaria. Mi humilde opinión es que nosotros le demos fuerte a la atención primaria, fundamentalmente a las Postas de Salud”.

Don Jonathan Norambuena, expone “saludar a todos los presentes, y felicitar al Consejero Ojeda, quien ha hecho un excelente trabajo, esta es una buena forma de integrar a los Consejeros en lo que es la planificación del presupuesto de Salud. A parte de ser Consejero soy Médico, me ha tocado en muchas ocasiones hacer rondas en lugares totalmente readecuados para hacer una atención médica, en una Sede de Junta de Vecinos, en una sala de un Colegio y cuando estamos en esa situación, cuando el paciente tiene que someterse a una situación de salud que no es adecuada, porque una atención de salud es algo tan personal que muchas veces va la Matrona y



tiene que hacer un procedimiento que de verdad es incómodo para el paciente y no están las condiciones adecuadas, creo que ello le quita dignidad a la gente, y en ese sentido creo que invertir los recursos en Postas de Salud Rural es un avance tremendamente importante no solamente en mejorar el tema de salud, sino que en llevarle dignidad a la gente, algo tan importante que muchas veces genera un desequilibrio entre lo que pasa en la ciudad y lo que ocurre en los sectores más aislados”.

“Por eso felicito a Patricio Ojeda por el importante trabajo que ha desarrollado, porque nos hace ser partícipes de esta Comisión. Ahora el tema de los profesionales es bastante difícil de solucionar en la salud secundaria, los médicos siempre lo he dicho, por la brecha que existe entre lo que gana un médico en el sistema privado y lo que gana un médico en el sistema público. Hay especialistas que aunque Ustedes les aumentaran el 100% del ingreso, no igualarían lo que ganan en una tarde en sus consultas. Y ahí hay un trabajo que debieran hacer los Parlamentarios, a lo mejor restringir un poco más la cantidad de pacientes, porque en estos momentos los pacientes van libremente a ver un Cardiólogo, a ver un Traumatólogo, sin pasar muchas veces por el médico general que pudiese ser un filtro de manera que no se necesite tanto la evaluación de un especialista, y eso obviamente regularía un poco más el mercado”.

“invertir los recursos en Postas de Salud Rural evidentemente es un recurso tremendamente bien invertido, e insisto que lleva dignidad a la gente del campo. Creo que es eso lo que tenemos que marcar nosotros”.

Don Patricio Ojeda, manifiesta “quiero decir algunas reflexiones a propósito de lo que han manifestado muchos acá. Difícil de creer que los 73.000 millones de pesos que se aprobaron ya estén gastados, porque había una programación, no a un año, sino que a muchos más. Entonces si alguien me dice a mí aquí que ya se gastaron los 73.000 millones de pesos del Convenio no lo creo. A lo mejor gastaron una cuota, un año programado o dos años programados, tal vez puede ser, pero el total no”.

“Lo segundo, las reglas del juego cambiaron no hace dos años, sino que cambiaron recién el 11 de marzo, cuando el nuevo Gobierno nos dice que van a hacer ellos los Hospitales y no nosotros, por tanto difícilmente y vuelvo a lo mismo, alguien



podría ya haber gastado los 73.000 millones de pesos cuando todavía no sabíamos el futuro de esos recursos, porque se entendían hasta el 10 de Marzo de este año que seguían disponibles para Hospitales, ese es un elemento también a tener en cuenta".

"Tercero otro elemento también a tener en cuenta, nosotros lo que estamos haciendo y para claridad de todos los Consejeros es no crear expectativas nuevas, porque no estamos pidiendo recursos nuevos, estamos solamente respetando los recursos que el Consejo anterior aprobó, irresponsable sería que nosotros estuviéramos formulando un convenio de programación ajeno y adicional al que se aprobó en alguna Sesión del Consejo, las expectativas están formuladas desde mucho antes, el Consejo Regional anterior aprueba recursos para hospitales, se crearon expectativas y lo que nosotros estamos haciendo es defender los recursos de la Comisión que se aprobaron mucho antes que yo llegara a ser Presidente, lo único que estoy haciendo es que cuando el 11 de marzo se cambia las reglas del juego, yo les digo por favor no nos lleven la plata de salud, porque sigo insistiendo que la salud en la Región del Maule necesita recursos, en esos \$45.000.000 que están de arrastre seguramente hay recursos nuestros, si lo que dice el Intendente tiene razón, la plata no está, pero está comprometida por el Gobierno Regional, cuando se asume y cuando se ejecuta ese compromiso es algo que debe decidir el ejecutivo, jamás hemos dicho que vamos a determinar los tiempos y los flujos porque eso debe verlo el Ejecutivo con el Servicio de Salud.

"Quiero ser muy enfático hemos escuchado a todos y está en sintonía con muchos factores, primero, el Ministro sentado acá dijo vamos a dar un fuerte enfoque a la salud primaria, segunda, a las prioridades que ha tomado el Servicio de Salud del Maule, que técnicamente ha evaluado una propuesta inicial que hemos ido modificando, tercero, el financiamiento es con recursos ya aprobados, no son recursos nuevos, por tanto les quiero recordar que somos nosotros los encargados de recordar que esta plata está comprometida para salud, si es a cinco años para nosotros no es una sorpresa porque sabemos que los flujos son así, en ese caso los quiero invitar a defender los recursos de salud, a priorizar la salud primaria, yo vengo de una comuna que tiene mucha vida rural y donde se necesita más aun, la gente del mundo rural solo tiene su posta de salud rural, si nosotros no invertimos allí es porque nos estamos olvidando del mundo rural".



"Tomo las palabras de mis antecesores, en término del fortalecimiento a la salud primaria y finalmente lo que ha dicho mi colega en el tema de los especialistas, la Comisión está pidiendo al Servicio de Salud del Maule que sea mucho más estricto en la asignación de Becas Maule II, que no permita que los becados dejen la destinación que se les da originalmente, se decía ayer en la Comisión como la primera no fue bien distribuida, se concentró todo en Talca, como van con platas nuestras se haga la destinación sea en Chanco, Parral, Curicó o donde sea, por eso estamos haciendo un esfuerzo muy grande para mejorar eso, para que en salud los especialistas lleguen a todos los rincones de la Región del Maule".

El Presidente concede la palabra a Don César Muñoz Vergara, quien Preside la Comisión de Infraestructura y Vivienda, para que informe al Pleno sobre sus materias.

Don César Muñoz, expresa "Presidente, la Comisión estuvo bien conversada en el día de ayer, además de algunos temas importantes que benefician a las comunas".

"Quisiera partir por los temas que hablamos en la Comisión, se planteó la necesidad de poder invitar al Intendente a que pueda exponer el plan de Estrategia a lo que conlleva con lo que está pasando con IANSA, SUAZO y otras empresas, para que el pleno pudiera conocer y no solamente lo escuchemos de la prensa quien muchas veces lo informa no de la manera que está pasando, poder tener alguna reunión exclusiva o alguna forma que usted estime conveniente".

Don Rodrigo Sepúlveda planteaba que se acercaron a usted para presentar un plan de trabajo, Plan Maule que lo llaman y entendemos que el Intendente con su gente están trabajando en algo parecido, nos gustaría informarnos para participar de alguna forma para ayudar a que la región pueda salir del lugar donde esta y poder contribuir con la alta cesantía".

"hay una gran cartera de proyectos aprobada desde hace años, pero que no está en ejecución, necesitamos si es posible que nos hagan llegar la cartera de proyectos que no están ejecutados o no terminados, como es la Iglesia de Sagrada Familia o el Alcantarillado de Sagrada Familia o Putagán, tenemos varios proyectos detenidos y la forma de acelerar la economía es acelerar los procesos



administrativos, hay proyectos aprobados como el edificio del IND, la piscina que aprobamos el año 2014, si pudiéramos tener esa carpeta tendríamos muchos millones de pesos que nos pueden llevar a sacar adelante la región".

"También de todos estos proyectos que estamos aprobando en Infraestructura, incorporar en las bases un puntaje de empleo, de cuanto empleo dan para la región y saber que todas las obras de la región deben estar dando empleo, pero no sabemos cuánto y nos gustaría tener esa cifra. La cantidad de obras que se están ejecutando por el Gobierno Regional o los Ministerios da una cantidad de empleo y no sabemos cuanta es la cantidad de empleos, cuando se dice que lamentablemente las empresas cierran sus puertas sabemos que se están creando nuevas empresas, cuántos empleos creamos al aprobar los recursos para los proyectos, nos permitiría tener antecedentes para abordarlo de manera positiva desde el Gobierno Regional".

"Hay un proyecto en Molina donde los trabajadores llevan tres meses sin sueldo, nosotros debíamos decir algo y no esperar que eso reviente, debíamos tener antecedentes previos de cómo están las obras de la región y como está la infraestructura en la Región".

"Hace un día o dos salió la ley de los 50 kilómetros de velocidad, me han llamado que varias localidades no tienen recursos para cambiar todas las señaléticas, tienen 45 días para cambiarlas por ley, los Alcaldes se van a poner rebeldes y van a solicitar con fondos FNDR provenientes del Transantiago apoyarlos con las señaléticas".

"En temas de los proyectos FRIL, saludar a los amigos de Sagrada Familia, tenemos cinco proyectos FRIL en Ejecución, tenemos los siguientes proyectos:

PROVINCIA	COMUNA	COD. BIP	NOMBRE	ESTADO	SUMA DE COSTO TOTAL M\$
CAUQUENES	PELLUHUE	40.000.601	CONSTRUCCION CANCHA DE RODEO MUNICIPAL, PELLUHUE	RS	92.298
CURICO	HUALAÑÉ	40.000.645	CONSTRUCCION Y HABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL EL PORVENIR, COMUNA DE HUALAÑÉ	RS	94.038
	SAGRADA FAMILIA	30.400.186	CONSTRUCCION Y REPOSICION SEDES SOCIALES, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	RS	92.414
		40.000.160	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESTADIO SANTA ROSA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	RS	94037
TALCA	TALCA	30.392.625	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA LOS CONQUISTADORES, TALCA	RS	90.288
TOTAL GENERAL					463.075

Suma un total de M\$ 463.075, la Comisión Presidente, unánimemente aprobó estos 05 proyectos, por lo que solicito someter a votación.



El Presidente, pone en votación la aprobación de Cartera de Proyectos FRIL, año 2018, según propuesta detallada en el Ord. N°2105, de fecha 02.08.2018, del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar Cartera de proyectos FRIL, año 2018, correspondientes al Subtítulo 33, detalle que consigna 05 iniciativas que suman un total de M\$ 463.075, que se detalla en el Ord. N°2105, de fecha 02.08.2018, del Sr. Intendente Regional.**

PROVINCIA	COMUNA	COD. BIP	NOMBRE	ESTADO	SUMA DE COSTO TOTAL M\$
CAUQUENES	PELLUHUE	40.000.601	CONSTRUCCION CANCHA DE RODEO MUNICIPAL, PELLUHUE	RS	92.298
CURICO	HUALAÑÉ	40.000.645	CONSTRUCCION Y HABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL EL PORVENIR, COMUNA DE HUALAÑÉ	RS	94.038
	SAGRADA FAMILIA	30.400.186	CONSTRUCCION Y REPOSICION SEDES SOCIALES, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	RS	92.414
		40.000.160	MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESTADIO SANTA ROSA, COMUNA DE SAGRADA FAMILIA	RS	94037
TALCA	TALCA	30.392.625	CONSTRUCCION PLAZA ACTIVA VILLA LOS CONQUISTADORES, TALCA	RS	90.288
TOTAL GENERAL					463.075

Don César Muñoz, prosigue "tenemos el Ord. N° 582, donde nos piden aprobar recursos para la conservación Ruta L-422, tramo Km. 0.0 al Km.5.769, Comuna de Longaví, por un monto de M\$706.770, para su etapa de ejecución. La Comisión propone aprobarlo por unanimidad, por lo que solicito someter a votación".

El Presidente, pone en votación la aprobación de Proyecto de Conservación Ruta L-422, tramo Km. 0.0 al Km. 5.769, Comuna de Longaví, por un monto de M\$706.770, para su etapa de ejecución, de acuerdo al detalle contenido en el Ord. N°2102, de fecha 02.08.2018, del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra,



Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar el proyecto F.N.D.R., año 2018, Subtítulo 31, denominado "Conservación Ruta L-422, Tramo Km. 0.0 al Km. 5.769, Comuna de Longaví", Código BIP 40.001.989-0, por un monto de M\$ 706.770, para su etapa de ejecución. Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N°2102, de fecha 02.08.2018, del Ejecutivo.**

"Tenemos el Ord. N° 583, que solicita aprobar recursos para la iniciativa denominada "Conservación CCBB Ruta L-830, tramo Km. 0.0 al 11.244, Comuna de Parral", por un total de M\$1.397.612, para su etapa de ejecución. La Comisión acuerda por unanimidad recomendar su aprobación, por lo que solicito someter a votación".

Don Patricio Ojeda, plantea "quiero primero agradecer al Intendente por poner en tabla estos dos proyectos, tanto en la Comuna de Longaví, que se necesitaba mucho y por distintas razones no había estado acá. En el caso de Parral quiero saludar al Concejal que se encuentra presente, que ha sido una persona que ha estado directamente y permanentemente trabajando en terreno, quiero también saludar a las dirigentas de los sectores de Talquita, de San Eugenio de Perquilauquen, de Monteflor, todos de la zona sur poniente de la Comuna de Parral, ellos hace muchos años han recibido actores tras actores políticos prometiéndoles que salía el proyecto, hoy están acá porque querían ver que esto que se está pidiendo hace tanto tiempo es una realidad y es una realidad que se concreta por el Intendente, el Presidente del Consejo, los Consejeros de la Provincia y cada uno de ustedes. Me siento agradecido de todos los Consejeros que siempre han apoyado cada una de las iniciativas de Parral, en buena hora de que esto se concrete y por fin este saliendo y sea un desarrollo para cada una de las familias de Parral y Longaví".

Don Rafael Ramírez, agrega "como soy vecino de la comuna de Parral no puedo no sumarme a las palabras de mi colega Don Patricio Ojeda que vive en Parral, felicitar el trabajo de los Alcaldes Cristian Menchaca, Paula Retamal, agradecer la presencia del Sr. Concejal, agradecer la presencia de los vecinos, el Consejo hoy vota a favor de conceder estos recursos para estos caminos, solo agradecer la voluntad Intendente de sugerir al Presidente este proyecto y ponerlo en tabla, para ayudar



a que esto se haga realidad, para algo que los vecinos habían soñado hace muchos años”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de Proyecto de Conservación L-830, tramo Km. 11.244, Comuna de Parral, por un total de M\$1.397.612, para su etapa de ejecución, de acuerdo al detalle contenido en el Ord. N°2104, de fecha 02.08.2018, del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar la iniciativa F.N.D.R. año 2018, correspondiente al Subtítulo 3, denominada “Conservación CCBB Ruta L-830, tramo Km. 0.0 al Km.11.244, Comuna de Parral”, por un total de M\$1.397.612. Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N°2104, de fecha 02.08.2018, del Ejecutivo.**

Don César Muñoz, plantea “Tenemos el Ord. N°598, donde se nos pide aprobar una corrección a un proyecto que aprobamos el Consejo Anterior, que se refiere a una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Comuna de Sagrada Familia, que estaba en el proceso presupuestario 2018, correspondiente al Subtítulo 31 y debe modificarse al Subtítulo 33”.

“Aprovecho de saludar en su día a todos los dirigentes sociales que hacen una gran labor para el desarrollo”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de corrección en Subtítulo de iniciativa denominada “Construcción Planta de Tratamiento Aguas Servidas Sagrada Familia”. De acuerdo a la propuesta del Ejecutivo detallada en el Ord. N°2219, de fecha 07.08.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra,



Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. La Consejera Sra. Garcés se inhabilita de la votación.

**El Consejo acuerda aprobar corrección de Subtítulo aprobado para la iniciativa denominada "Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sagrada Familia", Cód. BIP 30.474.792-0, en que inicialmente decía: Subtítulo 31, debiendo decir: Subtítulo 33. Según detalle contenido en el Ord. N°2219, de fecha 07.08.2018, del Ejecutivo.**

Don Rodrigo Hermosilla, dice "lo que ocurre es que yo no tuve la posibilidad de participar en la Comisión por un inconveniente, quiero felicitar a las dirigentas y al Concejal, porque estas son luchas de muchos años, hay toda una constante de dirigentes que están año tras año, dirigente tras dirigente y hoy ve la luz. Yo les voy a decir algo que es mi eslogan de campaña, gracias por permitirme ayudar, porque la verdad es que nosotros agradecemos a ustedes".

"Quiero que pudiéramos invitar al Seremi de Obras Publicas con su equipo de vialidad para la próxima reunión, para saber qué es lo que hay del proyecto aquel de la doble vía San Javier – Constitución, donde además hubo un aporte nuestro para los estudios, me gustaría saber en qué estado se encuentra eso, nadie pone en discusión la necesidad de la vía, pero además porque son recursos nuestros. Segundo, para poder despejar una duda, porque todavía no tengo claridad entre lo que estoy preguntando y lo que están respondiendo y que tiene que ver con la urgencia de un estudio en la doble vía Linares – Colbún, creo que esta ruta lo amerita, por el turismo, por el Pehuenche y porque además es el único camino que tenemos nosotros".

"Lo otro Presidente, tenemos que ponerle fecha a la reunión Mixta por el tema del Embalse Ancoa II, el Señor Intendente ha señalado como prioridad en la Región el tema de las aguas, nosotros como Consejeros Regionales debemos conocer lo que significa el Proyecto Embalse Ancoa II, para que no ocurra lo que ocurrió con el Embalse Ancoa, que lo construimos después de 50 años, la idea es que lo pudiéramos levantar dentro de su Gobierno Sr. Intendente".

Don Manuel Améstica, señala "gracias Presidente, súper breve, creo que el Presidente expreso lo que planteamos ayer con respecto al alcantarillado de... más preocupación aun con lo que plantea el Consejero, que la empresa estaría renunciando a la obra, donde aparentemente va el 30 o 40% de avance, tenemos la



experiencia de lo que pasa con el alcantarillado de Quillayes, que ahí está el proyecto y seguimos esperando a la empresa, tenemos lo que pasa con la iglesia, se espera años para que se vuelva a reconstruir un proyecto, le pido Intendente que aceleremos este caso, porque Molina tiene que seguir esperando porque una empresa no hizo bien su pega, no sé si existe la posibilidad de hacer una Comisión para verlo en terreno, no es posible lo que está ocurriendo con ese proyecto".

Don Rodrigo Sepúlveda, expone "nosotros hemos estado toda esta tarde dando una serie de ideas y planteando lo que hemos conversado en la Comisión de Infraestructura y la verdad es que siento que en algún momento tenemos que recoger, nosotros hace uno días ingresamos un Plan Maule, si bien es cierto lo hemos visto activo en la comuna de linajes, ha hablado de la conversión agrícola que es un tema súper importante, no tenemos idea de las medidas concretas y el llamado fundamental tiene que ver con eso, llamar a los Seremis que tienen cartera pública y ver cómo podemos ayudar para acelerar, porque lo urgente es generar mano de obra, sabemos que no somos muy amigos de los traspasos, pero si CONAF necesita recursos para generación de mano de obra hay que hacerlo, trabajar con la cartera de Infraestructura que debemos acelerar, pero también a largo plazo que tiene que ver con la matriz productiva de la región, es ahí donde me gustaría saber en qué está, que está haciendo el Gobierno y en que podemos ayudar, esta no es responsabilidad suya, sino que les toca asumirla en un preciso momento y que aquí necesitamos el esfuerzo de todos".

El Sr. Intendente, comenta "Me parece bien, la próxima Sesión vamos a hacer una presentación completa de los lineamientos del Consejo Regional para los próximos cuatro años y también los planes que estamos aplicando de emergencia y desarrollo laboral".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "este tema es preocupación de todos, que la gente tenga un plan de desarrollo y que tengamos iniciativas que impacten en la matriz, en nuestra Provincia están bien avanzados dos proyectos que van en línea con lo que se está conversando, el primero es un muelle para los pescadores artesanales de la región, que ya está avanzado, la solicitud es que invitemos a la Directora Regional de Obras Portuarias para que venga y exponga esto que ya tiene un avance importante".



"Segundo, tiene que ver con la ampliación del Aeródromo El Boldo, la Dirección de Aeropuerto tiene incluso finalizado el diseño y el compromiso fue que ellos vinieran para que nuestros colegas conozcan el proyecto, es un aporte para la región, recordemos que el aeródromo de Parral no está habilitado para recibir aviones de mediana capacidad, el de Linares tampoco y tenemos que aprovechar que está en una posición estratégica".

El tercero, por fin después de ocho años logro el VºBº del IND, está en MIDESO, para poder cumplir con un compromiso que este Consejo tomó en el año 2011 con los Alcaldes vistiendo camisetas deportivas, la idea es empezar a socializar que en poco tiempo más vamos a tener un proyecto terminado con todas los requerimientos de las nuevas normativas, se hizo el trabajo de rebajar el presupuesto y se logró casi M\$400.000 que quedan disponibles, para que se tenga en consideración".

Don Jonathan Norambuena, manifiesta "es un tema súper importante, acá aprobamos proyectos de muchos millones de pesos, sobre todo las personas que vivimos en las comunas más rurales vemos que llegan estos proyectos y la mano de obra local ve pasar estos proyectos que no generan la posibilidad de trabajo que debiera, la verdad es que me gustaría pedir a través del Presidente la posibilidad que dentro de estos proyectos se pudiera incluir contratar cierto porcentaje de mano de obra local, cuando corresponde hacer un camino de Colbún que sea la gente de Colbún la que lo haga, cuando corresponde a Yerbos Buenas lo mismo, porque hace falta el trabajo. En segundo lugar llegan estas empresas que dejan las obras a medio terminar, luego se cambian el nombre y llegan las mismas personas adjudicándose la obra, ver la posibilidad de que se bloqueen estas personas".

EL Presidente, prosigue "creo que en lo personal mientras sea Presidente vamos a tratar de ver ese Proyecto Consejero Juan Andrés Muñoz".

El Presidente cede la palabra a la Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, Consejera Ivonne Oses, para que dé cuenta al Pleno sobre sus temas.

La Srta. Ivonne Oses, expresa "hoy en la Comisión estuvieron presente la totalidad de los miembros. Tenemos como primer punto el Ord. N°577, que solicitan la concesión de uso gratuito de inmuebles fiscales para las siguientes instituciones:



OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-27363	Ilustre Municipalidad de Talca	Calle 3 Oriente, 9 y 12 Norte, Brisas del Claro, Lote "A", Polígono ABUWA, Comuna Talca, con el fin de emplazar el Parque Ciudadano de Talca, que se transformará en un Eco Parque, donde se instalará un acuario, aviario, centro de rescate de animales y granja educativa.	05 años
E-27364	Ilustre Municipalidad de Hualañé.	Calle Lautaro S/N, Hualañé, con el objeto de normalizar ocupación y proyectar su uso con las obras de Construcción y habilitación de un Museo, Centro de Adulto Mayor, Centro de Desarrollo Comunitario Integral, un módulo dental, un Teatro y una Biblioteca, además de una Farmacia Popular.	05 años
E-26446	Ilustre Municipalidad de Vichuquén	Sucesión Clorinda Oyarzún Bravo en 34,51 metros, sector Uraco, Comuna de Vichuquén, con el propósito de normalizar la ocupación y destinarlo a bodega y acopio de materiales, y para sede social para el sector de Uraco.	05 años
E-26441	Ilustre Municipalidad de Licantén	El Huapi, Lotes 1 y 2, Licantén, para regularizar la ocupación y continuar con el funcionamiento y mejoramiento del equipamiento comunal emplazado en dicho terreno.	05 años
E-30105	Gobierno Regional del Maule	Población Río Claro, Block 40, Depto. 42, Talca, para ser destinados a uso habitacional para un funcionario de contrata o planta del Gobierno Regional del Maule.	05 años

El Presidente pone en votación el otorgamiento de opinión favorable a Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, según propuesta presentada por la Presidenta de la Comisión, todo lo cual se detalla en el Ord. N° Ord. N° 2091, de fecha 01.08.18, Ord. N° 2106, de fecha 02.08.18 y Ord. N° 2218, de fecha 07.08.18, todos del Sr. Intendente Regional

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a cuatro concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, por el plazo y para las Instituciones que se indican a continuación, según lo solicitado en el Oficio N°2091 de fecha 01.08.18, Ord. N° 2106, de fecha 02.08.18 y Ord. N° 2218, de fecha 07.08.18, todos del Sr. Intendente Regional:**

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-27363	Ilustre Municipalidad de Talca	Calle 3 Oriente, 9 y 12 Norte, Brisas del Claro, Lote "A", Polígono ABUWA, Comuna Talca, con el fin de emplazar el Parque Ciudadano de Talca, que se transformará en un Eco Parque, donde se instalará un acuario, aviario, centro de rescate de animales y granja educativa.	05 años
E-27364	Ilustre Municipalidad de Hualañé.	Calle Lautaro S/N, Hualañé, con el objeto de normalizar ocupación y proyectar su uso con las obras de Construcción y habilitación de un Museo, Centro de Adulto Mayor, Centro de Desarrollo Comunitario Integral, un módulo dental, un Teatro y una Biblioteca, además de una Farmacia Popular.	05 años
E-26446	Ilustre Municipalidad de Vichuquén	Sucesión Clorinda Oyarzún Bravo en 34,51 metros, sector Uraco, Comuna de Vichuquén, con el propósito de normalizar la ocupación y destinarlo a bodega y acopio de materiales, y para sede social para el sector de Uraco.	05 años



E-26441	Ilustre Municipalidad de Licantén	El Huapi, Lotes 1 y 2, Licantén, para regularizar la ocupación y continuar con el funcionamiento y mejoramiento del equipamiento comunal emplazado en dicho terreno.	05 años
E-30105	Gobierno Regional del Maule	Población Río Claro, Block 40, Depto. 42, Talca, para ser destinados a uso habitacional para un funcionario de contrata o planta del Gobierno Regional del Maule.	05 años

La Srta. Ivonne Oses, Continúa "tenemos el Ord. N°579, donde se nos solicita designar representantes que conformarán el Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público de la Seremi de Gobierno. Estuvo Presente el Sr. Seremi de Gobierno, donde nos explicó por qué están proponiendo estas personas, que son las siguientes:

NOMBRE	CARGO
Sra. <b>NANCY SEPULVEDA CASTILLO</b>	PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS DOÑA PILAR, DE TALCA
Sra. <b>JUDITH QUEZADA QUIÑONES</b>	PRESIDENTA AGRUPACION FEMENINA Y TESORERA DE LA JUNTA DE VECINOS LAS AMERICAS, DE TALCA.

"Después de un análisis, la propuesta fue aprobada por los miembros de la Comisión, por lo que solicito someter a votación".

El Presidente pone en votación la designación de representantes que conformarán el Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público de la Seremi de Gobierno, cuyo detalle se encuentra en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Ord. N°763, de fecha 02.08.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. Y el voto de abstención del Consejero Sr. Sepúlveda.

**El Consejo acuerda aprobar la designación de las siguientes personas, para que se incorporen al Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, de la Secretaría Regional Ministerial de Gobierno. Cuya propuesta además se encuentra contenida en el Ord. N°763, de fecha 02.08.18, del Sr. Intendente:**

NOMBRE	CARGO
Sra. <b>NANCY SEPULVEDA CASTILLO</b>	PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS DOÑA PILAR, DE TALCA
Sra. <b>JUDITH QUEZADA QUIÑONES</b>	PRESIDENTA AGRUPACION FEMENINA Y TESORERA DE LA JUNTA DE VECINOS LAS AMERICAS, DE TALCA.



La Srta. Ivonne Oses, prosigue "tenemos la nómina de mandatos que contiene las invitaciones a actividades a las que hemos sido invitados, las cuales procedo a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión de trabajo con autoridades del Gabinete del Agro Nacional y Regional, con presencia del Ministro de Agricultura, Subsecretario de Agricultura, Intendente Regional y Directores Nacionales y Regional. Invita: Ministerio de Agricultura.	Miércoles 08/08/18, a las 12:00 hrs.	Dependencias de la Gobernación Provincial de Linares.
2	Ceremonia de cierre y Certificación Programa Autoconsumo. Invita: Seremi MIDESO, Alcaldesa de Pelluhue, Director Regional FOSIS.	Jueves 09.08.18 11:00 hrs.	Salón Municipal de Pelluhue
3	Ceremonia Inauguración proyecto "Construcción Sede Club de Pesca y Caza Mataquito de Sagrada Familia". Invita: Intendente y Ejecutivo GORE y Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia.	Jueves 09.08.18 19:30 hrs.	Avenida Esperanza costado Gimnasio Municipal, Sagrada Familia.
4	Ceremonia de Termino del proyecto "Buscando una Identidad para Curicó". Invita: El Directorio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.	Viernes 10.08.18 11:00 hrs.	Sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en Yungay 0130 de Curicó
5	Taller "Nutrición en Vides para Espumantes". Invita: Gobierno Regional y Centro Tecnológico de la Vid y el Vino de la U. Talca	Viernes 10.08.18, 10:00 hrs.	Estación Experimental Panguilemo U. Talca, Rut 5 Sur Km. 245, Talca.
6	Lanzamiento del Programa "Yo Emprendo Semilla - Pueblos Originarios". Invita: Seremi MIDESO, Director Regional del FOSIS.	Viernes 10.08.18, a las 11:00 hrs.	Salón Balmaceda de la Gobernación Provincial de Linares, ubicada en Manuel Rodríguez 580. Linares.
7	Premiación del Concurso "Mujeres líderes sociales". Invita: Seremi de Gobierno	Lunes 30.08.18 11:30 hrs.	Auditórium del Gobierno Regional.
8	Escuela para Dirigentes Sociales de la Provincia de Talca, enmarcada en la celebración del Día Nacional del Dirigente Social y Vecinal". Invita: Gobernador de Talca y Seremi de Gobierno.	Lunes 10.08.18 15:30 hrs.	Casino de la Media Luna de Pelarco.
8	Certificación del curso Gestión de Emprendimientos, en Pelluhue. Invita: El Director Regional SENCE.	Viernes 10.08.18 16:00 hrs.	Salón Municipal de Pelluhue.
10	Certificación Curso Convencional conducente a Licencia de conducir Profesional Clase A 2, en Sagrada Familia. Invita: Director Regional SENCE	Viernes 10.08.18 17:00 hrs.	Cuartel de Bomberos, en Avenida Esperanza s/n, Sagrada Familia.
11	Ceremonia cierre de la "Cumbre Internacional de Emprendimiento". Invita: Alcalde de Sagrada Familia y Jefe DAEM.	Viernes 10.08.18 17:30 hrs.	Gimnasio Municipal de Sagrada Familia.
12	Escuela para Dirigentes Sociales de San Rafael, (celebración del Día Nacional del Dirigente Social y Vecinal) Invita: Seremi de Gobierno y Alcaldesa de San Rafael.	Viernes 10.08.18 18:00 hrs.	Salón Municipal de San Rafael.
13	Ceremonia de finalización proyecto "II Seminario Nacional de Didáctica Musical Infantil". Invita: Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Director Consultora de Arte y Educación Ludicoral.	Sábado 11:08.18 11:30 hrs.	Teatro Provincial de Curicó. Calle Carmen 560, Curicó.
	Inauguración X versión "Fiesta Costumbrista del Chancho Muerto 2018" Invita: Presidente de la Corporación Municipal de Cultura de Talca y Gerente General de Coexca.	Sábado 11:08.18 13:00 hrs.	Plaza de Armas de Talca.



15	Celebración 16° Aniversario CESFAM Cerro Alto de Constitución. Invita: Presidente Consejo de Desarrollo CESFAM.	Jueves 16.08.18 15:00 hrs.	Sede Asoc. Gremial Transportistas del Maule, AGETRAM A.G. Calle Buñes N° 39. Constitución.
16	Seminario "Prefactibilidad implementar planta productora de Etil Tert-butil Éter (ETBE). Invita: Intendente Regional y Pdte. Directorio Corpor. Reg. Desarrollo Productivo del Maule y Asociación Gremial Maiceros Maule Sur.	Jueves 16.08.18 18:00 hrs.	Auditorium Universidad de Talca, Campus Linares ubicado en calle María Auxiliadora N° 380, Linares.
17	Reunión Comisión Ampliada de Turismo y Medio Ambiente. Tema: Nevado de Longaví.	Viernes 17.08.18 11:00 hrs	Longaví.
18	Ceremonia Inauguración 3era. Versión Fiesta Criolla "Chanco al Humo". Invita: Presidenta Centro de Padres y Apoderados La Guardia, Colbún	Sábado 18.08.18 11:00 hrs.	Dependencias Escuela La Guardia, Colbún.
19	Reunión de Trabajo, para analizar difícil situación laboral y económica que vive Maule Sur. Invita: Alcalde de Linares.	Viernes 24.08.18 09:00 hrs.	Sala de Concejo Municipalidad de Linares.
20	Reunión de Comisión Ampliada de Turismo y Medio Ambiente con participación de Concejales y Presidentes de Turismo.	Martes 27.08.18 11:00 hrs	Edificio Gobierno Regional – 4to. Piso. Talca.
21	Celebración Día de la Universidad y del Patrono San Agustín y a Cuenta Pública. Invita: Administrador Apostólico de la Diócesis de Talca – Gran Canciller (I) – Rector Universidad Católica del Maule.	Martes 28.08.18 10:00 hrs.	Avenida San Miguel N° 3605, Talca.
22	Reunión de Comisión Ampliada de Turismo y Medio Ambiente con participación de Empresarios Turísticos de la Región.	Jueves 30.08.18 11:00 hrs	Edificio Gobierno Regional – 4to. Piso. Talca.

El Presidente, pone en votación el listado de invitaciones para que se mandate a los Consejeros Regionales, para participar en ellos.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales, para participar en las actividades que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en los que por razones de fuerza mayor, deban modificarse:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Reunión de trabajo con autoridades del Gabinete del Agro Nacional y Regional, con presencia del Ministro de Agricultura, Subsecretario de Agricultura, Intendente Regional y Directores Nacionales y Regional.	Miércoles 08/08/18, a las 12:00 hrs.	Dependencias de la Gobernación Provincial de Linares.



	Invita: Ministerio de Agricultura.		
2	Ceremonia de cierre y Certificación Programa Autoconsumo. Invita: Seremi MIDESO, Alcaldesa de Pelluhue, Director Regional FOSIS.	Jueves 09.08.18 11:00 hrs.	Salón Municipal de Pelluhue
3	Ceremonia Inauguración proyecto "Construcción Sede Club de Pesca y Caza Mataquito de Sagrada Familia". Invita: Intendente y Ejecutivo GORE y Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia.	Jueves 09.08.18 19:30 hrs.	Avenida Esperanza costado Gimnasio Municipal, Sagrada Familia.
4	Ceremonia de Terminación del proyecto "Buscando una Identidad para Curicó". Invita: El Directorio de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.	Viernes 10.08.18 11:00 hrs.	Sede de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en Yungay 0130 de Curicó
5	Taller "Nutrición en Vides para Espumantes". Invita: Gobierno Regional y Centro Tecnológico de la Vid y el Vino de la U. Talca	Viernes 10.08.18, 10:00 hrs.	Estación Experimental Panguilemo U. Talca, Rut 5 Sur Km. 245, Talca.
6	Lanzamiento del Programa "Yo Emprendo Semilla - Pueblos Originarios". Invita: Seremi MIDESO, Director Regional del FOSIS.	Viernes 10.08.18, a las 11:00 hrs.	Salón Balmaceda de la Gobernación Provincial de Linares, ubicada en Manuel Rodríguez 580. Linares.
7	Premiación del Concurso "Mujeres líderes sociales". Invita: Seremi de Gobierno	Lunes 30.08.18 11:30 hrs.	Auditorium del Gobierno Regional.
8	Escuela para Dirigentes Sociales de la Provincia de Talca, enmarcada en la celebración del Día Nacional del Dirigente Social y Vecinal". Invita: Gobernador de Talca y Seremi de Gobierno.	Lunes 10.08.18 15:30 hrs.	Casino de la Media Luna de Pelarco.
8	Certificación del curso Gestión de Emprendimientos, en Pelluhue. Invita: El Director Regional SENCE.	Viernes 10.08.18 16:00 hrs.	Salón Municipal de Pelluhue.
10	Certificación Curso Convencional conducente a Licencia de conducir Profesional Clase A 2, en Sagrada Familia. Invita: Director Regional SENCE	Viernes 10.08.18 17:00 hrs.	Cuartel de Bomberos, en Avenida Esperanza s/n, Sagrada Familia.
11	Ceremonia cierre de la "Cumbre Internacional de Emprendimiento". Invita: Alcalde de Sagrada Familia y Jefe DAEM.	Viernes 10.08.18 17:30 hrs.	Gimnasio Municipal de Sagrada Familia.
12	Escuela para Dirigentes Sociales de San Rafael, (celebración del Día Nacional del Dirigente Social y Vecinal) Invita: Seremi de Gobierno y Alcaldesa de San Rafael.	Viernes 10.08.18 18:00 hrs.	Salón Municipal de San Rafael.
13	Ceremonia de finalización proyecto "II Seminario Nacional de Didáctica Musical Infantil". Invita: Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Director Consultora de Arte y Educación Ludicoral.	Sábado 11.08.18 11:30 hrs.	Teatro Provincial de Curicó. Calle Carmen 560, Curicó.
14	Inauguración X versión "Fiesta Costumbrista del Chancho Muerto 2018" Invita: Presidente de la Corporación Municipal de Cultura de Talca y Gerente General de Coexca.	Sábado 11.08.18 13:00 hrs.	Plaza de Armas de Talca.
15	Celebración 16° Aniversario CESFAM Cerro Alto de Constitución. Invita: Presidente Consejo de Desarrollo CESFAM.	Jueves 16.08.18 15:00 hrs.	Sede Asoc. Gremial Transportistas del Maule, AGETRAM A.G. Calle Bulnes N° 39. Constitución.
16	Seminario "Prefactibilidad implementar planta productora de Etil Tert-butil Éter (ETBE). Invita: Intendente Regional y Pdte. Directorio Corpor. Reg. Desarrollo Productivo del Maule y Asociación Gremial Maiceros Maule Sur.	Jueves 16.08.18 18:00 hrs.	Auditorium Universidad de Talca, Campus Linares ubicado en calle María Auxiliadora N° 380, Linares.
	Reunión Comisión Ampliada de Turismo y Medio Ambiente. Tema: Nevado de Longaví.	Viernes 17.08.18	Longaví.



		11:00 hrs	
18	Ceremonia Inauguración 3era. Versión Fiesta Criolla "Chanco al Humo". Invita: Presidenta Centro de Padres y Apoderados La Guardia, Colbún	Sábado 18.08.18 11:00 hrs.	Dependencias Escuela La Guardia, Colbún.
19	Reunión de Trabajo, para analizar difícil situación laboral y económica que vive Maule Sur. Invita: Alcalde de Linares.	Viernes 24.08.18 09:00 hrs.	Sala de Concejo Municipalidad de Linares.
20	Reunión de Comisión Ampliada de Turismo y Medio Ambiente con participación de Concejales y Presidentes de Turismo.	Martes 27.08.18 11:00 hrs	Edificio Gobierno Regional – 4to. Piso. Talca.
21	Celebración Día de la Universidad y del Patrono San Agustín y a Cuenta Pública. Invita: Administrador Apostólico de la Diócesis de Talca – Gran Canciller (I) – Rector Universidad Católica del Maule.	Martes 28.08.18 10:00 hrs.	Avenida San Miguel N° 3605, Talca.
22	Reunión de Comisión Ampliada de Turismo y Medio Ambiente con participación de Empresarios Turísticos de la Región.	Jueves 30.08.18 11:00 hrs	Edificio Gobierno Regional – 4to. Piso. Talca.

La Srta. Ivonne Oses, añade "Como lo señala el dictamen de la Contraloría, tenemos algunas invitaciones que llegaron con posterioridad a la última Sesión, debido a la importancia algunos Consejeros debieron asistir, por lo que es necesario regularizarlas:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Feria de Emprendedores Balloon y Ceremonia de Cierre del programa Balloon Internacional Maule. Invita: Balloon Internacional Maule.	Jueves 26.07.18 11:00 hrs.	Gimnasio Municipal, calle Doctor Herreras s/n de Licantén.
2	Sesión que celebró la Comisión de Economía del Senado. Invita: Abogado Secretario Comisión de Economía del SENADO.	Jueves 19.07.18 19:00 a 20:30 hrs	Sala de reuniones 3er. Piso Edificio de Intendencia del Maule.
3	Jornada de Trabajo con S.E. el Presidente de la República. Invita: Intendente Región del Maule.	Domingo 29.07.18 19:00 hrs.	Salón Claro del Hotel Casino en Talca.
4	Ceremonia Inauguración de la 1era. Comisaría de Carabineros San Clemente. Invita: General de Carabineros y Jefe de la VII Zona de Carabineros Maule.	Lunes 30.07.18 09:30 hrs.	Calle Alejandro Cruz N° 349 de la comuna de San Clemente
5	Ceremonia primera piedra del Comité Ave Fénix. Invita: Intendente Región del Maule.	Lunes 30.07.18 11:15 hrs.	Sector de Los Aromos, Constitución.
6	Recepción Decimonoveno Aniversario de la Entronización de su Majestad el Rey Mohammed VI. Invita: La Embajadora, Kenza El Ghali y Esposo Reino Marruecos.	Lunes 30.07.18 19:00 hrs	Centro de Eventos "Club Manquehue", ubicado en Avda. Vitacura 5841, Vitacura, Santiago.
7	Reunión para defender el Presupuesto Regional de Inversiones (ARI) 2019 en SUBDERE y DIPRES. Asisten Consejeros(as): George Bordachar, Cecilia Parham, M. del C. Pérez, Patricio Ojeda, Mirtha Segura e Ivonne Oses. <b>Se debe considerar y día de ida, vale decir del 29 de julio 2018.</b>	Lunes 30.07.18	Santiago.
	Ceremonia Cambio de Mando de Director Hospital de San Javier. Invita: Director (S) Servicio de Salud Maule.	Miércoles 01.08.18 09:00 hrs.	Auditorium Hospital de San Javier.



9	Primer Taller sobre "Asociativismo y Cohesión Social Ambiental". Invita: Equipo Ejecutor FPA	Jueves 02.08.18 16:00 hrs.	Sede del STI Pescadores de Cardonal, Pelluhue.
10	Ceremonia celebración "Día de la Región del Maule" en Provincia Cauquenes. Invita: Intendente y Ejecutivo GORE – Presidente CORE.	Jueves 02.08.18 19:00 hrs.	Plaza de Armas de Cauquenes.
11	Ceremonia "Entrega de vehículos a las comunas de Pencahue, San Clemente, Maule, San Rafael, Río Claro y Yervas Buenas. Invita: Intendente y el Presidente CORE	Viernes 03.08.18 12:00 hrs.	Hall del edificio GORE Talca.
12	Celebración de "Entrega de 64 títulos de dominio de la comuna de Linares". Invita: Gobernadora Provincial de Linares.	Viernes 03.08.18 12:00 hrs.	Salón Pinacoteca de la Gobernación de Linares.
13	Ceremonia Celebración "Día de la Región del Maule" en Linares Invita: Intendente y el Presidente CORE.	Viernes 03.08.18 19:00 hrs.	Plaza de Armas de Linares.
14	Ceremonia Celebración "Día de la Región del Maule" en Talca Invita: Intendente y Ejecutivo GORE y el Presidente CORE.	Sábado 04.08.18 18:00 hrs.	Plaza de Armas de Talca
15	Ceremonia Celebración "Día de la Región del Maule" en Curicó. Invita: Intendente y Presidente CORE.	Domingo 05.08.18 18:00 hrs.	Plaza de Armas de Curicó.

El Presidente, pone en votación la autorización y ratificación de los cometidos que ha detallado la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior, a los Consejeros que hayan participado en las actividades, todo ello de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señalan a continuación:**

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Feria de Emprendedores Balloon y Ceremonia de Cierre del programa Balloon Internacional Maule. Invita: Balloon Internacional Maule.	Jueves 26.07.18 11:00 hrs.	Gimnasio Municipal, calle Doctor Herreras s/n de Licantén.
2	Sesión que celebró la Comisión de Economía del Senado. Invita: Abogado Secretario Comisión de Economía del SENADO.	Jueves 19.07.18 19:00 a 20:30 hrs	Sala de reuniones 3er. Piso Edificio de Intendencia del Maule.
3	Reunión de Trabajo con S.E. el Presidente de la República. Invita: Intendente Región del Maule.	Domingo 29.07.18 19:00 hrs.	Salón Claro del Hotel Casino en Talca.



4	Ceremonia Inauguración de la 1era. Comisaría de Carabineros San Clemente. Invita: General de Carabineros y Jefe de la VII Zona de Carabineros Maule.	Lunes 30.07.18 09:30 hrs.	Calle Alejandro Cruz N° 349 de la comuna de San Clemente
5	Ceremonia primera piedra del Comité Ave Fénix. Invita: Intendente Región del Maule.	Lunes 30.07.18 11:15 hrs.	Sector de Los Aromos, Constitución.
6	Recepción Decimonoveno Aniversario de la Entronización de su Majestad el Rey Mohammed VI. Invita: La Embajadora, Kenza El Ghali y Esposo Reino Marruecos.	Lunes 30.07.18 19:00 hrs	Centro de Eventos "Club Manquehue", ubicado en Avda. Vitacura 5841, Vitacura, Santiago.
7	Reunión para defender el Presupuesto Regional de Inversiones (ARI) 2019 en SUBDERE y DIPRES. Asisten Consejeros(as): George Bordachar, Cecilia Parham, M. del C. Pérez, Patricio Ojeda, Mirtha Segura e Ivonne Oses. <b>Se debe considerar y día de ida, vale decir del 29 de julio 2018.</b>	Lunes 30.07.18	Santiago.
8	Ceremonia Cambio de Mando de Director Hospital de San Javier. Invita: Director (S) Servicio de Salud Maule.	Miércoles 01.08.18 09:00 hrs.	Auditorium Hospital de San Javier.
9	Primer Taller sobre "Asociativismo y Cohesión Social Ambiental". Invita: Equipo Ejecutor FPA	Jueves 02.08.18 16:00 hrs.	Sede del STI Pescadores de Cardonal, Pelluhue.
10	Ceremonia celebración "Día de la Región del Maule" en Provincia Cauquenes. Invita: Intendente y Ejecutivo GORE – Presidente CORE.	Jueves 02.08.18 19:00 hrs.	Plaza de Armas de Cauquenes.
11	Ceremonia "Entrega de vehículos a las comunas de Pencahue, San Clemente, Maule, San Rafael, Rio Claro y Yervas Buenas. Invita: Intendente y el Presidente CORE	Viernes 03.08.18 12:00 hrs.	Hall del edificio GORE Talca.
12	Celebración de "Entrega de 64 títulos de dominio de la comuna de Linares". Invita: Gobernadora Provincial de Linares.	Viernes 03.08.18 12:00 hrs.	Salón Pinacoteca de la Gobernación de Linares.
13	Ceremonia Celebración "Día de la Región del Maule" en Linares Invita: Intendente y el Presidente CORE.	Viernes 03.08.18 19:00 hrs.	Plaza de Armas de Linares.
14	Ceremonia Celebración "Día de la Región del Maule" en Talca Invita: Intendente y Ejecutivo GORE y el Presidente CORE.	Sábado 04.08.18 18:00 hrs.	Plaza de Armas de Talca
15	Ceremonia Celebración "Día de la Región del Maule" en Curicó. Invita: Intendente y Presidente CORE.	Domingo 05.08.18 18:00 hrs.	Plaza de Armas de Curicó.

La Srta. Ivonne Oses, plantea "El Consejero Rodrigo Sepúlveda sugiere cambiar la fecha de la Sesión del 21 de agosto, debido al viaje que realizarán algunos Consejeros a Colombia y otros Consejeros van a estar en Arica, se propone que el día 14 de agosto sea la sesión que correspondía al 21 de agosto".

El Presidente, pone en votación el cambio de fecha de Sesión Plenaria N°694, De acuerdo al Informe entregado por la Presidenta de la Comisión Jurídica, en el Orden Interno y Ética ante el Pleno.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda que la Sesión Ordinaria N°694, que inicialmente se había programado realizar el día 21 de agosto de 2018, se realizará en definitiva el martes 14 de agosto de 2018, por motivos de fuerza mayor. De acuerdo al Informe entregado por la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, presentado ante el Pleno.**

El Presidente, dice "en relación a la solicitud del Consejero Hermosilla, la idea es usar esta mesa en el sector donde se ubica la fotografía del Sr. Presidente, los Consejeros solicitan ir rotando".

Don Manuel Améstica, expresa "Hacemos esto mientras tanto se encuentra la forma que estemos todos de frente al público".

Don Rodrigo Sepúlveda, añade "Por qué no exploramos la idea de comprar una mesa nueva, porque esto va a ser como jugar a la sillita musical".

El Secretario Ejecutivo, agrega "lo que se habló en la Comisión de Régimen Interno a propuesta de ustedes fue de rotar, si están a favor adopten el acuerdo de buscar el mecanismo de que se roten mientras se hace la propuesta de cambiar la testera donde se encuentra la fotografía del Presidente, ahí cambiaría absolutamente el sistema, esto pasa por un tema técnico, porque hay que cambiar los micrófonos, mientras tanto lo más fácil es cambiar esta línea de Consejeros al otro costado y viceversa, si están de acuerdo esto es lo que se puede implementar a partir de la próxima Sesión".

La Sra. Cecilia Parham, expresa "debemos ser solidarios, nosotros les vamos a ceder el asiento a nuestros colegas y ellos a nosotros por un par de semanas o meses, vamos a ir rotando para que nosotros no quedemos de espalda".

Quiero reiterar lo que solicité la Sesión pasada, si hay voluntad se hace o síndico, pero si lo hacemos hagámoslo bien, lo que dije es que la testera debe quedar



donde está la foto del Presidente, al lado el Presidente, al otro el Secretario Ejecutivo y seguimos los Consejeros, pero que también era justo que nosotros tengamos el derecho de verle la cara a las personas que vienen, creo que es un tema de voluntad y por último de democracia".

Don Juan Valdebenito, dice "desde que yo tengo conocimiento que el Consejero Hermosilla ha estado ubicado ahí, debemos dejar claro cómo va a ser la rotación, conociendo como es el sistema y comprendiendo la necesidad, yo pregunté al Secretario Ejecutivo por qué por apellido cuando debiera ser por afinidad, lo importante es que nos pongamos de acuerdo, o vamos rotando o Sesión por medio nos sentamos a la inversa".

Luego de un intercambio de opiniones, el Presidente somete a votación para que se proceda a cambio de ubicación de los Consejeros Regionales en la Sala de Plenos, dejando al Presidente al centro, delante de la fotografía de S.E. El Presidente de la República. Asimismo, se debe otorgar facultad al Presidente del Consejo y al Secretario Ejecutivo para que tomen las decisiones de ubicación.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda hacer cambio en la ubicación de los Consejeros Regionales en la Sala de Plenarios, dejando al centro de la mesa al Presidente, delante de la fotografía de S.E. El Presidente de la República. Para tales efectos se faculta al Presidente y al Secretario Ejecutivo para que ordenen la ubicación.**

El Presidente, dispone pasar al último punto de Tabla, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que tengan algún tema que presentar.

Don Pablo Del Río, indica "sólo decir que una de las variables que se consideran al momento de cambiar la ubicación de los Consejeros Regionales en las próximas Sesiones, a propósito de lo que recién hemos aprobado, es que los menos



conocidos o quienes obtuvieron en la elección menos cantidad de votos puedan estar frente al público”.

Doña Ivonne Oses, señala “ocurre que en sesiones anteriores solicité se me informara por qué motivos el Centro Cerrado de Menores que se emplaza en el Sector de Mercedes, camino a San Clemente, aún no se hace uso de ella, porque hoy es solo un elefante blanco, cuando todos sabemos que los jóvenes que hoy están privados de libertad, están absolutamente hacinados. Hasta hoy no he tenido respuesta. Además solicité informe respecto de los recursos que aprobamos nosotros en un traspaso al FOSIS y que serían destinados a la Expo Pehuenche, en la Comuna de San Clemente. Tampoco he tenido respuesta”.

“El Secretario Ejecutivo, responde “me informan Consejera Oses que la información a la que se refiere en el punto anterior, fue entregada en Sesiones anteriores. Las respuestas llegaron, pero le entregaremos nuevamente copia de los documentos que llegaron”.

Doña Ivonne Oses, continúa “a parte de lo anterior, quiero solicitar se requiera al organismo pertinente, información respecto de la situación de las Globales, si aún están en proceso de demanda o si aún se encuentran con inconvenientes”.

Don César Muñoz, expone “entre la discusión que tuvimos anteriormente, respecto del cambio de ubicación de los Consejeros que conformamos esta mesa, quisiera decirles que sería tremendamente conveniente como solución para todos que esta mesa la cambiemos de posición completamente, partiendo la mesa y colocar dos, una sobre nivel y mirando hacia el frente todos y buscamos la forma que algún arquitecto nos haga el diseño, ello como un aporte al tema”.

Don Edgardo Bravo, dice “quisiera pueda oficiarse a quien corresponda, IND o SEREMI del Deporte, si hay algún diseño o proyecto considerado para el Estadio Fiscal de Linares, porque he escuchado que en Cauquenes, en Talca, en Curicó estarían ya casi listos, y Linares no tiene nada. Entonces sería muy importante me pudieran entregar esa información, por favor”.

“Luego contarles que a los Consejeros nos hacen constantemente consultas respecto de la Pista Atlética de Linares, hay todo un movimiento en Linares



sobre ese proyecto, por eso necesito me remitan información, y si hay alguna instancia donde este se haya presentado”.

“En tercer lugar, quiero sumarme a lo que señaló el Consejero Rodrigo Hermosilla, respecto de la doble vía Colbún Linares, si es que ya hay algo visto”.

Don Gabriel Rojas, señala “solicitar información al órgano pertinente sobre el término y conclusión de la obra en HUILQUILEMU, ello porque Juntas de Vecinos se han acercado a conversar conmigo y esto tiene un efecto nocivo en lo que respecta al financiamiento del Alcantarillado que nosotros aprobamos para HUILQUILEMU, el cual también se ha retrasado, entonces solicito se envíe oficios para obtener respuesta de ello”.

“Por otro lado Presidente, la Junta de Vecinos de la Población Faustino González, y la comunidad del Jardín Infantil de la Junji que se ubica en calle 2 Sur, entre 14 y 18 Oriente de la Comuna de Talca, señalando que ha habido reiterados robos a ese Jardín, y la zona está muy compleja, por tanto me gustaría se oficiara a Carabineros para saber si efectivamente se pueden realizar rondas en el sector, porque la comunidad se queja que no existe tal acción por parte de Carabineros, ojalá se pueda oficiar al Jefe de Zona de Carabineros, y si no se realizan esas rondas, solicitar que se consideren en forma inmediata”.

“En tercer lugar un tema que planteé en la Comisión, es una solicitud de que se me informe respecto las Bases de Licitación y las empresas adjudicatarias del proceso de lo que significó la Concesión de los dos espacios del Radal Siete Tasas”.

Don Jonathan Norambuena, indica “hoy entregaron los resultados de los proyectos admisibles del 2% de Medio ambiente, y se puede ver que hay muchas iniciativas inadmisibles, y siento que es muy injusto no tener ninguna instancia para apelar, hemos conversado con las personas que hacen los proyectos y muchas veces hay solamente un problema en cómo se entiende el listado de instrucciones para hacer los proyectos, entonces creo que sería bueno verlo con las personas encargadas, la posibilidad de enmendar alguna de estas cosas y analizar el criterio que se está aplicando, porque no es posible que haya tantas inadmisibilidades”.



Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta "tengo la misma inquietud que ha señalado el Consejero Norambuena, y me sumo absolutamente a esa consulta. Luego quisiera que se pudiera oficiar a la SEREMI de Bienes Nacionales, para que nos pueda informar qué ocurre con la Casa de Cema Chile en la Comuna de Linares, saber por ejemplo si ya está recuperada, si ellos la van a entregar a alguna organización, porque entiendo que hay una solicitud, este inmueble se ubica en la Calle y Galería Chacabuco, N° 415, Linares, porque hay una solicitud pendiente, por eso me interesa conocer en qué situación está ese trámite".

Don Rafael Ramírez, señala "sumarme a lo expresado por el Consejero Norambuena, sobre todo porque en el documento que se nos hace entrega donde aparecen las inadmisibilidades, en las observaciones si todos se fijan en los más de 60 proyecto, hay declarados inadmisibles proyectos que tienen como observaciones casi las mismas para aquellos que están declarados como admisibles con observaciones. Entonces debiera haber alguna cosa que a lo mejor técnicamente esté implicando que se esté dejando fuera esta cantidad de proyectos, sobre todo que son alrededor de 30 proyectos que se estarían declarando admisibles una vez que esto se suba a la plataforma y con observaciones, y probablemente estas 30 organizaciones o instituciones que postularon y que están siendo declaradas admisibles y con observaciones y que son 30, no puedan subsanar todas las observaciones y se nos sigan cayendo proyectos de estos 150 millones de pesos aproximadamente, y al final vamos a estar adjudicando 60 millones de pesos".

"Creo que cada recurso que nosotros aprobamos dentro de este Consejo Regional si es bien aprovechado por supuesto estamos todos llamados a aprobar, pero creo que en virtud del llamado, porque en algún momento se hizo el llamado, es para que ojalá los 150 millones de pesos y fracción que se ponen a disposición de este fondo, puedan ser adjudicados por las instituciones y podamos ver la posibilidad de ser un poco más criteriosos, no digo que no exista criterio, pero sí ser un poco más flexible para la revisión y podamos hacer que algunas iniciativas que están siendo inadmisibles hoy, viéndolas con un poco más de bondad podamos subirlas a la plataforma y pedirle a las Instituciones que puedan subsanar las observaciones como están en las bases durante los siguientes cinco días una vez que se suban las observaciones a la plataforma, Presidente".



Don Patricio Ojeda, plantea “entiendo a los Consejeros con el tema de la inadmisibilidad, y también los invito a que analicemos esto en su dimensión más amplia, tiene que haber un corta piso, tiene que haber alguna fórmula de cómo nosotros discriminamos. Nos van a llegar ahora los formularios de admisibilidad de seguridad pública, donde postuló casi el triple de organizaciones, si no existe un corta piso como este, se nos complica como definimos a cuáles financiamos y a cuáles no. Por tanto lo que quiero decir es simplemente que probablemente el esfuerzo tiene que ir por el lado de orientar mejor a la organización o de darle más plazo, porque según lo que he ido observando, hay algunos inadmisibles por hechos que son de Perogrullo, entonces si ellos no tuvieron esa preocupación al detalle al postular el proyecto, no podemos entrar a abrir la ventana de la flexibilidad, porque si no nos vamos a quedar con muchos proyectos admisibles sin posibilidad de financiar, por tanto creo que aquí es la única herramienta que tenemos para ir cortando y hacer un filtro. Creo que la tarea es fijarnos un poco más de plazo para que se pueda ayudar mejor y para que las organizaciones enfrenten un proceso en el que tengan un menor grado de oposición posible”.

“Además hay que recordar una cosa, en las Comisiones tanto para seguridad pública como para medio ambiente, se dijo que incluso se flexibilizaron algunos pasos, recuerdan?, porque estaba muy estricto y aún así hay proyectos inadmisibles, entonces vamos a llegar a un momento en que vamos a tener que flexibilizar todo y allí vamos a tener un problema muy grave. Nosotros somos políticos, por tanto dediquémonos a lo político y dejemos que lo técnico vaya operando”.

## **ACUERDOS:**

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCLUIR COMO NUEVOS PUNTOS DE TABLA, LOS SIGUIENTES Y EN LAS COMISIONES QUE SE SEÑALAN:
  - a. Análisis y designación de un representante del Gobierno Regional del Maule, para participar en el Consejo Regional de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio 2018/2022, según lo establece la Ley N° 21.045, Artículo 19 y Artículo 30 del Reglamento aprobado por DS N° 8/2018, todo en el marco de la reciente creación del Ministerio de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio, tema que ha sido radicado en la Comisión de Educación y Cultura.
  - b. Análisis y aprobación de corrección de Subtítulo aprobado para la iniciativa denominada “Construcción Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Sagrada Familia”, Código BIP 30.474.792-0, en que inicialmente decía: Subtítulo 31, debiendo decir: Subtítulo 33, materia que ha sido radicada en la Comisión de Infraestructura y Vivienda.
  - c. Análisis y aprobación de la designación de representantes para que se incorporen al Consejo Regional del Fondo de Fortalecimiento de las Organizaciones de Interés Público, de la SEREMI de Gobierno, tema que se ha radicado en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética.



2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 692, DE FECHA 19 DE JULIO DE 2018.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SUBTITULO 24, ÍTEM 01 PRIVADO, ASIGNACION 100, TRASPASANDO RECURSOS POR M\$ 33.800 DESDE "DEPORTES INTERES REGIONAL", A "CULTURA INTERES REGIONAL", CON EL PROPOSITO DE OTORGAR SUBVENCION A 03 INICIATIVAS CULTURALES DE INTERES REGIONAL, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO POR MEDIO DEL OFICIO N° 2117, DE FECHA 02.08.18.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR SIN EFECTO LA ASIGNACIÓN DE SUBVENCIÓN F.N.D.R. 6% AÑO 2018, A INICIATIVA DEPORTIVA DENOMINADA "CD LOS ALAMOS FORMA Y PREPARA PARA EL DEPORTE", QUE SE ADJUDICÓ AL CLUB DEPORTIVO LOS ALAMOS, DE LA COMUNA DE SAN CLEMENTE, POR UN MONTO DE \$ 1.265.000, CON CARGO AL SUBTÍTULO 24 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", ÍTEM 01 "AL SECTOR PRIVADO-CONCURSO". ASIMISMO, SE ACUERDA APROBAR EL TRASPASO DEL MONTO DE \$ 1.265.000, AL ÍTEM DISPOSICIÓN DEL SR. INTENDENTE REGIONAL PARA SER DESTINADOS A ACTIVIDADES CULTURALES DE INTERÉS REGIONAL CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01 PRIVADO ASIGNACIÓN 100.
5. POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCIÓN Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROGAR INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL "PRIMER RODEO PROVINCIAL TEMPORADA 2017/2018, CON PUNTAJE VALIDO A NIVEL NACIONAL, COMUNA DE ROMERAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 PRIVADO ASIGNACION 100, POR EL MONTO DE M\$ 3.000 Y QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA DEJAR SIN EFECTO LA ASIGNACIÓN DE SUBVENCIÓN F.N.D.R. 6% AÑO 2018, A INICIATIVA CULTURAL DENOMINADA "FORMACIÓN ELENCO CIUDADANO ARCHIVO PÚBLICO: EPISODIOS PARA RESISTIR EL OLVIDO", QUE SE ADJUDICÓ A LA UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR ALEGRÍA DE VIVIR DE SAN JAVIER, POR UN MONTO DE \$ 4.799.210, CON CARGO AL SUBTÍTULO 24 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES", ÍTEM 01 "AL SECTOR PRIVADO-CONCURSO". ASIMISMO, ACORDÓ APROBAR EL TRASPASO POR EL MONTO DE \$ 4.799.210 AL ÍTEM DISPOSICIÓN DEL SR. INTENDENTE REGIONAL PARA SER DESTINADOS A ACTIVIDADES CULTURALES DE INTERÉS REGIONAL CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01 PRIVADO ASIGNACIÓN 100. TODO LO CUAL SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2118, DE FECHA 02.08.18.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES INICIATIVAS CULTURALES DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 PRIVADO ASIGNACION 100, POR LOS MONTOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, CUYA PROPUESTA SE ENCUENTRA CONTENIDA EN EL OFICIO N° 2120, DE FECHA 02.08.18.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ITEM 01 PRIVADO ASIGNACION 100, POR EL MONTO DE M\$ 1.800, CUYO DETALLE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 11 VOTOS A FAVOR Y 09 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA DESIGNAR AL CONSEJERO JUAN VALDEBENITO MANSILLA, COMO REPRESENTANTE DEL GORE PARA PARTICIPAR EN EL CONSEJO REGIONAL DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO 2018/2022, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N° 21.045.
10. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 301, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



11. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 302, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 303, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
13. POR 209 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CARTERA DE PROYECTOS FRIL 2018, SUBTITULO 33, POR UN TOTAL DE 5 INICIATIVAS QUE SUMA M\$ 463.075, DETALLE DE LO CUAL SE INCLUYE EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
14. POR UN TOTAL DE 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO FNDR 2018, SUBTITULO 31 "CONSERVACIÓN RUTA L-422, TRAMO KM. 0.0, AL KM. 5.769, COMUNA DE LONGAVI, POR UN TOTAL DE M\$ 706.770 PARA SU ETAPA DE EJECUCION.
15. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA F.N.D.R. 2018, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31, DENOMINADA "CONSERVACION CCB B RUTA L-830, TRAMO KM. 0.0AL KM- 11.244, COMUNA DE PARRAL", POR UN TOTAL DE M\$ 1.397.612
16. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 02 INHABILIDAD, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR CORRECCION DE SUBTITULO APROBADO PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAGRADA FAMILIA", EN QUE INICIALMENE DECÍA: SUBTITULO 31, DEBIENDO DECIR SUBTITULO 33.
17. POR UN TOTAL DE 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A CUATRO CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, POR EL PLAZO DE CINCO AÑO, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA AL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
18. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DESIGNACION DE LAS SIGUIENTES PERSONAS, PARA QUE SE INCORPOREN AL CONSEJO REGIONAL DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE INTERES PUBLICO, DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO: SRA. NANCY SEPULVEDA CASTILLO, PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS DOÑA PILAR, DE TALCA. Y SRA. JUDITH QUEZADA QUIÑONES, PRESIDENTA AGRUPACIÓN FEMENINA Y TESORERA DE LA JUNTA DE VECINOS LAS AMERICAS, TALCA.
19. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR RAZONES DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
20. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE HAYAN PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
21. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA QUE LA SESION ORDINARIA N° 694, QUE INICIALMENTE SE HABÍA PROGRAMADO REALIZAR EL DÍA 21 DE AGOSTO DE 2018, SE REALIZARÁ EN DEFINITIVA EL MARTES 14 DE AGOSTO DE 2018, POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR.
22. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA HACE CAMBIO EN LA UBICACIÓN DE LOS CONSEJEROS REGIONALES EN LA SSALA DE PLENARIOS, POR LO QUE SE FACULTA AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE ORDENEN LA UBICACIÓN.



Siendo las 19:15 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada para el día de hoy, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



SECRETARIO EJECUTIVO  
JUAN PABLO SOTO GARCÉS  
SECRETARIO EJECUTIVO

GBS/JPSG/pom/nbb.-



CONSEJO REGIONAL  
PRESIDENTE  
REGION DEL MAULE

ORDACHAR SOTOMAYOR  
PRESIDENTE